



---

**Universidad de Valladolid**  
**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**Trabajo de Fin de Grado**  
**Grado en Educación Social**

**Sinhogarismo invisible:**  
**Las mujeres sin hogar**

Presentado por:

***María Domínguez Cladera***

Tutelado por:

***Enrique Morales***

*Valladolid, 27 de junio de 2022.*

## **Resumen:**

El sinhogarismo, pese a ser una problemática que afecta tanto a hombres como a mujeres, representa una realidad distinta para cada género. En el presente documento, se realiza un análisis general del fenómeno del sinhogarismo, y se profundiza, mediante la perspectiva de género, en la realidad de las mujeres sin hogar. El objetivo principal es conocer la realidad que ha llevado a una mujer a encontrarse en situación de sinhogarismo, investigando el perfil, las causas, las consecuencias y los peligros a los que están expuestas. En primera estancia, a través de una revisión bibliográfica, se han definido los términos de pobreza, exclusión social y sinhogarismo, y se ha llevado a cabo una clasificación de las personas sin hogar, realizándose una radiografía a nivel europeo, español y autonómico. En segundo lugar, se ha contextualizado el sinhogarismo femenino, incidiendo en los factores, los riesgos y las particularidades de este género. Por último, se han realizado entrevistas a profesionales que trabajan con este colectivo, para analizar la manera de trabajar de las organizaciones y los protocolos de actuación para las mujeres en situación de sinhogarismo en la ciudad de Valladolid. A modo de conclusión, se han elaborado recomendaciones para mejorar la atención a estas mujeres, desde la disciplina de la Educación Social.

**Palabras clave:** Sinhogarismo, sinhogarismo femenino, exclusión social, feminización de la pobreza, perspectiva de género

**Abstract:**

Although homelessness is a problem for both men and women, it represents a different reality for each gender. In this paper, we make a general análisis of the phenomenon of homelessness, going deeper with a sight in gender perspective in the reality of homeless women. The main objective is to know what's behind any woman to this position, investigating cause, effect and the dangers they are exposed to. On a first note, through a revision of the bibliography, we have defined the terms poverty, social exclusion and homelessness and we have classified the types of homeless people, looking at a European, Spanish and local levels. Secondly, we contextualise female homelessness, stressing the unleashing factors, the risks, and the gender peculiarities.. At last, we have interviewed professionals who work with the collective to analyse the way of working with organisations and the protocols in place to help women in this situation in the city of Valladolid. As a conclusion, we have elaborated recommendations to help improve the attention given to these women, within the discipline of Social Education.

**Key words:** Homelessness, female homelessness, social exclusion, feminization of poverty, gender perspective

## ÍNDICE

Agradecimientos	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Motivación	7
1.2 Justificación	8
1.3 Planteamiento del problema	9
1.4 Objetivos	10
1.5 Vinculación de competencias del grado	10
2. MARCO TEÓRICO	12
2.1 Pobreza y exclusión social:	12
2.2 Concepto sinhogarismo:	14
2.2.1 Definición	14
2.3 Personas sin hogar:	16
2.3.1 Definición	16
2.3.3 Clasificación	17
2.4 Radiografía del sinhogarismo en Europa, España y Castilla y León:	20
2.4.1 Europa	20
2.4.2 España	23
2.4.3 Castilla y León	31
2.5 Sinhogarismo femenino:	36
2.5.1 Feminización de la pobreza	38
2.5.2.1 <i>Violencia hacia las mujeres sin hogar</i>	40
2.5.2.2 <i>Factores estructurales</i>	41
2.5.2.3 <i>Factores sociales</i>	43
2.5.2.4 <i>Factores individuales</i>	44
2.5.2.5 <i>Factores psicológicos</i>	45
2.5.3 Factores de protección	46
2.5.4 Particularidades de género de las mujeres sin hogar	47
2.5.3.1 <i>Eventos traumáticos</i>	47
2.5.3.2 <i>Deterioro del Self en experiencias institucionales</i>	48
2.5.3.3 <i>Estrategias de supervivencia y resistencia</i>	49
2.5.3.4 <i>Violencia estructural y sufrimiento social</i>	51

3. Metodología	52
4. Resultados	59
5. Conclusiones	63
5.1 Discusión de los resultados	63
5.2 Limitaciones de la investigación	69
5.3 Prospectiva y líneas de investigación futura	69
6. Referencias	70
7. Anexos	79
7.1 Anexo 1: Contestación del INE sobre los datos disponibles de las personas sin hogar	79
7.2 Anexo 2: Tablas de la encuesta a las personas sin hogar, llevada a cabo por el INE, año 2012.	80
7.3 Anexo 3: Transcripción de las entrevistas	87
7.4. Anexo 4: Consentimiento firmado de las entrevistas	105

## Agradecimientos

Antes que nada, quisiera dedicar unas palabras de agradecimiento.

En primer lugar, a mi tutor, Enrique Morales. Gracias por guiarme en todo el proceso, por la gran implicación a lo largo del curso, por las tutorías, las correcciones, las recomendaciones, y las palabras de ánimo y apoyo tan necesarias. Gracias por invertir un tiempo de calidad en que saliese un buen trabajo.

También quiero agradecer a la trabajadora social y a la directora del albergue municipal de Valladolid, y a la educadora social y a la psicóloga del centro Albor, las cuales han dedicado su tiempo en ser partícipes en las entrevistas, y me han seguido brindando su apoyo ante cualquier duda. He aprendido mucho de vosotras y espero poder aplicar vuestros consejos en mi práctica profesional con este colectivo.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Motivación

La motivación para realizar este trabajo de investigación nace de un interés de la estudiante hacia el colectivo del sinhogarismo, ya que su primer contacto con esta situación fue en plena adolescencia, en el instituto, cuando hizo un voluntariado en un comedor social. Desde entonces, al ver esa cruda cara de la sociedad, fue consciente de las desigualdades que existían en su ciudad y despertó su interés por querer estudiar algo relacionado con los temas sociales.

Aun así, el colectivo de sinhogarismo es un tema que la estudiante no ha tratado en la carrera. Por esa razón, existe un interés personal por conocer más a fondo estas realidades y poder investigar la trayectoria de estas personas y del fenómeno en sí, así como la situación actual en Europa, España y Castilla y León.

Ésta ha vivido en Barcelona durante 21 años. Este hecho, le ha permitido observar un gran número de personas pernoctando en la vía pública, llamándole la atención la poca presencia de mujeres. Además, en 2019, en plena carrera universitaria, colaboró voluntariamente en un censo con Fundación Arrels -fundación catalana que trabaja con y para este colectivo- y ahí despertó su voluntad de querer dedicar su vida profesional a trabajar en temas relacionados con el sinhogarismo.

La estudiante está sensibilizada con la violencia de género, así como con las desigualdades que afectan al género femenino, que pueden generar que las mujeres acaben en una situación desfavorable y sin poder alcanzar unos estándares de vida digna. Es por eso por lo que el eje transversal de este trabajo es la perspectiva de género, ya que esta desigualdad es visible en todos los ámbitos de la vida, y la estudiante tiene la inquietud de conocer cómo afecta esta desigualdad en el fenómeno del sinhogarismo, y cuál es la realidad de las mujeres que viven en situación de sin hogar.

## 1.2 Justificación

La razón principal por la que se lleva a cabo este trabajo es que hay una escasez de estudios que abordan el sinhogarismo en las mujeres (Baptista, 2010), ya que, según Thörn (2001), el sinhogarismo masculino suele ser público y visible, mientras que el de las mujeres, es oculto y privado. A esta invisibilidad se la conoce como “sinhogarismo oculto”, y queda fuera del recuento y de las estadísticas, porque, a diferencia de los hombres, las mujeres buscan otras alternativas para no acabar en la calle, ya sea viviendo con familiares, amigos, o aguantando situaciones de violencia doméstica.

Es decir, a la hora de hacer recuento de las personas en situación de sinhogarismo, únicamente se tiene en cuenta a aquellas que se encuentran en la calle, en asentamientos irregulares o en albergues para dormir. Un alto porcentaje de mujeres no entran en este recuento, y, por tanto, quedan excluidas de las estadísticas, ya que no suelen dormir en la calle, sino que se encuentran en otras situaciones de sinhogarismo más complicadas de contabilizar, tal y como se ha comentado en el párrafo anterior. Esta cuestión, según diversos autores, tales como Herrero (2003), Escudero (2003), y Gámez (2018), se debe a que al pernoctar en la calle están más expuestas a sufrir agresiones.

Esto se ve reflejado en los resultados de la encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012<sup>1</sup>) sobre las personas en situación de sinhogarismo, han sido que 18.425 son hombres, mientras que el 4.513 restante, son mujeres. Haciendo referencia al género femenino, un 40,5% ha sufrido algún delito o agresión, el 61,8% ha sido víctima de robos, un 71% ha sido insultada o amenazada y un 24,2% ha sido víctima de agresión sexual.

Es por eso por lo que, con esta investigación, lo que se pretende es abordar el perfil, las causas y las consecuencias de las mujeres en situación de sinhogarismo, entendiéndolo, según afirma Bachiller (2010) como un fenómeno amplio, que trasciende más allá de pernoctar en la vía pública. Es más un proceso de continuas entradas y salidas de la situación de calle, que vivir a la intemperie. Es decir, una persona en situación de

---

<sup>1</sup> La investigadora consideró que los datos son antiguos y se puso en contacto con el INE, obteniendo como respuesta que eran los últimos datos disponibles. Ver Anexo 1.

sinhogarismo es una persona sin un lugar digno y definitivo en el que vivir, no únicamente la que vive en la calle.

### **1.3 Planteamiento del problema**

El problema del estudio del sinhogarismo tiene una doble vertiente, tal y como nos indica Fernández-Rasines y Gámez-Ramos (2013):

- El paradigma masculino que invisibiliza a las mujeres.
- Concebir el concepto de sin hogar como situación de intemperie.

Ambas problemáticas las he explicado en el apartado anterior, por lo que, añadiría, tal y como comenta Gabàs (2003), que la forma en la que cada persona participa en las dinámicas políticas, económicas o sociales, se ve determinada por el hecho de ser hombre o mujer. Por esta razón, se considera fundamental e indispensable analizar la exclusión social teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Es por eso, que es conveniente introducir dicha perspectiva dentro del sinhogarismo, por un lado, para contribuir a la contabilización de las mujeres (ya que están infrarrepresentadas en las estadísticas), y, por otro lado, para poder actuar para solucionar el problema y así erradicar la invisibilidad.

## 1.4 Objetivos

El **objetivo principal** del trabajo de investigación es conocer y analizar la situación y las causas que han llevado a las mujeres a una situación de sinhogarismo en la ciudad de Valladolid.

En cuanto a los **objetivos secundarios**, encontramos:

- Investigar la trayectoria y la tradición del concepto sinhogarismo, y en particular, del sinhogarismo femenino.
- Investigar los riesgos y peligros que sufren estas mujeres al estar en la calle.
- Analizar los protocolos de actuación específicos para las mujeres en situación de sinhogarismo (a nivel nacional) y en Castilla y León.
- Analizar cómo trabajan las organizaciones de sinhogarismo en Castilla y León con este colectivo.
- Elaborar recomendaciones para mejorar los protocolos analizados en Castilla y León, desde la disciplina de la Educación Social.

## 1.5 Vinculación de competencias del grado

En el grado de Educación Social se adquieren ciertas competencias y capacidades que se ven reflejadas en el desarrollo del presente Trabajo de Final de Grado. De manera general, se trata de:

- *Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.* Es el punto de partida de esta investigación. A través de una extensa revisión bibliográfica acerca del sinhogarismo y de las aportaciones de los distintos profesionales que están en contacto con dicho colectivo, se ha podido profundizar en la problemática y detectar diferentes necesidades, desarrollando la *capacidad crítica y autocrítica*, basada en la objetividad y utilización de criterios que permitan la misma.

- *Capacidad de análisis y síntesis y gestión de la información*, a la hora de buscar información bibliográfica sobre el sinhogarismo, seleccionarla y valorarla, así como la utilización de fuentes primarias y secundarias con fiabilidad.
- *Creatividad*, al seleccionar un tema sobre el que desarrollar el trabajo, y a la manera de llevar a cabo su planteamiento y estructura.
- *Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad*. Esta competencia es fundamental para el correcto desarrollo de la profesión. Se trata de informarse acerca de la realidad y las condiciones de los diferentes contextos, buscar soluciones para mejorar la situación de los grupos más excluidos y desfavorecidos (en este caso, el colectivo sinhogar), y trabajar para mejorar sus condiciones.
- *Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos*: A raíz de las entrevistas realizadas a diferentes profesionales para la parte práctica del Trabajo, se aprecian las ideas y los puntos de vista de diversas disciplinas para enriquecer la investigación.
- *Responder y actuar teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión*. Este aspecto ayuda a enfocar la investigación desde el punto de vista de una educadora social y a consolidar el deber ético de la profesión.

## 2. MARCO TEÓRICO

En primer lugar, se considera necesario tratar de definir y explicar diversos conceptos relacionados con el sinhogarismo, con el objetivo de definir de manera óptima el objeto de estudio.

### 2.1 Pobreza y exclusión social:

Tal y como afirma Hernández (2008) los términos “pobreza” y “exclusión social” tienen tanto elementos comunes como diferenciales. La exclusión, cada vez más, se está definiendo como un concepto más amplio, que engloba otros conceptos, tales como marginación, *underclass* o precariedad.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1996) la pobreza absoluta es considerada como el hecho de estar por debajo de algún nivel mínimo de necesidades mínimas. Es decir, partiendo de esta definición, se consideraría “pobre” a una persona que no pueda cubrir ni satisfacer las necesidades básicas, como vivir bajo un techo y poder alimentarse.

Simmel (1987) considera que la pobreza no se define como un estado cuantitativo, sino que se define según la reacción social que se produce ante determinada situación.

Con relación a la exclusión social, tal y como comentan Muñoz, Panadero, y Pérez, (2003) definirla resulta complejo ya que engloba una gran diversidad de situaciones.

En palabras de Díez (2006), ésta aparece como fenómeno en las sociedades industriales, ya que, después de la crisis y la reestructuración del Estado de Bienestar, ha habido un cambio en el contrato social, en el que el asistencialismo no tiene en cuenta a las clases sociales menos favorecidas, y, por ende, no garantiza su integración, dando como resultado un estatus de exclusión social.

Además, en la Resolución del Consejo de los ministros de Asuntos Sociales (EU), el 29 de septiembre de 1989, por primera vez, se reconoce la exclusión como un fenómeno estructural, dinámico y multidimensional. Esta definición se basa en ir más allá de la falta de recursos o empleo, sino que engloba las esferas de la vivienda, salud, educación, protección social y acceso a diferentes servicios.

Se procede a explicar esta definición.

**Estructural:** Hace referencia a que la causa de esta exclusión no es individual, sino que proviene de transformaciones económicas y sociales de la sociedad, siendo resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. Por tanto, es relativa, depende del contexto. (Hernández Pedreño, 2008).

**Dinámico:** La exclusión ha de considerarse como fruto de un proceso proveniente de una trayectoria. No es una situación puntual y aislada, sino que se entiende como varios procesos y no como una situación en sí.

**Multidimensional:** Tal y como afirman Muñoz, Vázquez y Vázquez (2003), la exclusión que sufren las personas en relación a los ejes de actividad social se puede dar de diferentes maneras y en diferentes grados.

Se matiza esta definición, en base a las palabras de Laparra *et al* (2007), afirmando que la exclusión social consiste en un proceso en el que hay un alejamiento gradual que abarca desde la vulnerabilidad o precariedad, hasta situaciones de exclusión más graves, como las que se producen por la suma de diversas barreras o riesgos en diferentes ámbitos (económico, habitacional, laboral, formativo), y las que se producen por la limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección.

Por último, se hace referencia a la definición del sociólogo francés Robert Castel (1995) que define la exclusión como un recorrido en vez de un estado: se pasa de una zona de vulnerabilidad o precariedad en el empleo y en las relaciones sociales, a una zona de ausencia de empleo y aislamiento social. Es decir, la exclusión no es una situación, sino un proceso en el que las personas pierden progresivamente el sentimiento de pertenencia según va aumentando su vulnerabilidad.

## 2.2 Concepto sinhogarismo:

### 2.2.1 Definición

En primera instancia, es necesario definir qué se entiende por “sinhogarismo”, ya que se cree que únicamente significa vivir en la calle. Esta es la parte más visible del sinhogarismo, pero no la única. La terminología va mucho más allá, en función de la relación que hay entre las personas y el espacio que tienen para desarrollar su vida, ya que no es lo mismo no tener techo, a no tener hogar. El sinhogarismo supone que la persona no tiene una vivienda estable, digna y adecuada.

### 2.2.2 Causas

Ser una persona sin hogar (en adelante, PSH) es el máximo nivel de exclusión social y marginación en una sociedad moderna. Esta situación puede darse por rupturas de diferentes tipos. El Albergue San Juan de Dios de Madrid, institución especializada en situaciones de sinhogarismo, en su web señala las siguientes<sup>2</sup>:

- Ruptura de lazos familiares y personales: Pérdida o ausencia -en la infancia, adolescencia o edad adulta- de la relación habitual familiar, por defunción o conflictos.
- Ruptura de lazos laborales: Falta de empleo o empleos puntuales que no generan ingresos estables.
- Ruptura de lazos sociales: Pérdida de antiguas amistades y círculo social, de manera gradual o brusca.

---

<sup>2</sup> <https://www.alberguesanjuanadediosmadrid.org/personas-sin-hogar/>

Estas tres rupturas se las conoce en psicología como “acontecimientos sucesos vitales estresantes”, y se caracterizan por ser:

- Encadenadas: Una ruptura puede desencadenar otra, terminando en situación de sinhogarismo.
- Traumáticas: Generan un fuerte impacto negativo a nivel psicológico, conllevando a la persona a no encontrar motivación para intentar rehacer los lazos sociales y afectivos que tenía.
- Bruscas: Los traumas que ha sufrido la persona pueden estar encadenados, pero posiblemente uno de ellos le conduce directamente a la calle.

Por otra parte, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) emitió un Dictamen, en el año 2012, sobre “El problema de las personas sin hogar”<sup>3</sup>, y se concluyeron cinco tipos de factores que inciden de manera negativa hacia el riesgo de sufrir sinhogarismo:

- Estructurales: El mercado inmobiliario, la inmigración y los derechos de los ciudadanos.
- Institucionales: El funcionamiento y las actuaciones de los servicios sociales y de los mecanismos de ayuda.
- Relacionales: La situación familiar o de ruptura, y las redes sociales con el entorno.
- Personales: El estado de salud y la edad.
- Discriminatorios o legales: Puede afectar a ciertas minorías étnicas.

A modo de resumen, en el siguiente cuadro se ven reflejados los niveles que pueden verse afectados (estructural, institucional, personal y relacional). Están influenciados los unos por los otros, confirmando así que el fenómeno de la exclusión social y el sinhogarismo no dependen de un hecho aislado.

---

<sup>3</sup> <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:024:0035:0039:ES:PDF>

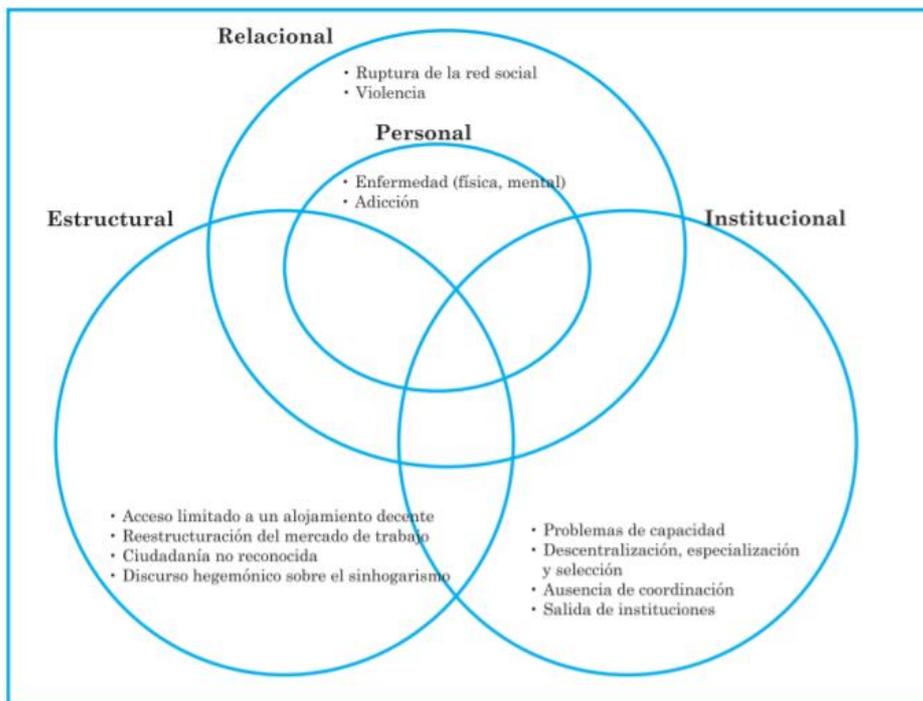


Figura 1: Niveles de afectación. Fuente: (Cabrera & Rubio, 2008: p. 54)

## 2.3 Personas sin hogar:

### 2.3.1 Definición

Definir a este colectivo resulta complicado, ya que hay una gran variedad de definiciones que tienen en cuenta unos factores u otros.

Por ejemplo, según la “Guía de estilo para periodistas: Mira a las personas sin hogar” (2010) se afirma que el término sin techo se considera adecuado exclusivamente para hacer referencia a las personas que viven y duermen en la vía pública, pero que no tiene en cuenta todos los factores que conlleva esta situación (personales, sociales) ya que se basa en las carencias físicas.

Según la United States Alcohol, Drugs Abuse and Mental Health Administration (1983), citado por Muñoz y Vázquez (1998) se considera que una PSH es “cualquier persona que no dispone de alojamiento, los recursos ni los lazos comunitarios adecuados” (p.9) englobando así los términos de pobreza y aislamiento social.

Citando a Avramov (1995) las personas sin hogar son aquellas que no tienen la posibilidad de acceder o conservar un alojamiento digno, adecuado y permanente, ya sea por motivos económicos, sociales o personales, que dificultan el poder llevar una vida autónoma.

FEANTSA (1995) concluye que una PSH es aquella que no puede conservar un alojamiento adecuado en función de su situación personal y que proporcione un cuadro de convivencia estable, ya sea por cuestiones económicas, sociales o personales.

En definitiva, una PSH carece de vínculos tanto económicos, como sociales y afectivos. No tener un hogar viene acompañado de las carencias que se acaban de mencionar; y es por eso, que la suma de éstas o de alguna de ellas, puede conducir a una persona a estar en situación de sinhogarismo.

### **2.3.3 Clasificación**

Para poder entender y acatar mejor este fenómeno, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan para las Personas sin Hogar (FEANTSA), en 2013 elaboró una clasificación, conocida como ETHOS<sup>4</sup>, en el que se plasma que el acceso a la vivienda consta de tres dimensiones:

- Física: Disponer de espacio adecuado que pertenezca exclusivamente a persona y su familia
- Social: Disponer de un espacio de privacidad para disfrutar de las relaciones sociales
- Jurídica: Disponer de un título de propiedad o de un contrato de arrendamiento.

---

<sup>4</sup> European Typology on Homelessness. Tipología europea de personas sin hogar.

Citando a Sales (2014: p.5), “en función a las condiciones de habitabilidad, la vida social y privada y el régimen legal devienen cuatro situaciones de persona sin hogar”:

- Sin techo: No disponer de un espacio físico para vivir.
- Sin vivienda: Disponer de espacio físico, pero sin privacidad, por lo que no se considera un espacio propio. Pernoctar en entidades sociales y/o equipamientos públicos.
- Vivienda insegura: Disponer de espacio físico para el desarrollo de la vida privada, pero sin un permiso legal para la ocupación del alojamiento.
- Vivienda inadecuada: Disponer de un espacio físico para el desarrollo de la vida privada con permiso legal, pero sin las condiciones adecuadas de habitabilidad.

Estas cuatro situaciones se reflejan en trece situaciones concretas en relación con la privación de una vivienda digna. Esta clasificación la están adoptando diferentes administraciones y entidades de Europa para poder abordar la problemática de la exclusión residencial.

<b>Situación</b>	<b>Categoría conceptual</b>	<b>Categoría operativa</b>	<b>Descripción</b>
SIN HOGAR	SIN TECHO	1. Vivir en la vía pública	Dormir al raso
		2. Pasar la noche en recursos para PSH	Refugios nocturnos con pensiones baratas y de corta estancia
	SIN VIVIENDA	3. Vivir en equipamientos para PSH	Hogares y albergues para personas sin hogar, sin tiempo definido, con periodo limitado larga estancia
		4. Vivir en recursos para mujeres	Albergues colectivos o viviendas tuteladas

		5. Vivir en alojamientos para inmigrantes	Centros de alojamiento temporal o de repatriación
		6. Estar en proceso de salida de instituciones	Instituciones penales, hospitales u hogares para menores
		7. Soporte de larga duración por haber estado en la calle	Residencias para personas (y/o de tercera edad) que fueron sin hogar
EXCLUSIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA INSEGURA	8. Vivir en una vivienda sin título legal	Con amigos, familiares u ocupando viviendas ilegalmente
		9. Vivir bajo amenaza de desahucio	Tener orden legal por impago de alquiler
		10. Vivir bajo violencia	Vivir con violencia de la pareja o de un familiar, denunciados a la policía
	VIVIENDA INADECUADA	11. Vivir en estructuras "no convencionales" y temporales	En caravanas
		12. Vivir en viviendas insalubres	En viviendas inadecuadas para que vivan personas
		13. Vivir en situaciones de hacinamiento	Con más personas de la que el espacio permite

Tabla 1: Clasificación de las personas sin hogar según ETHOS. FEANTSA, 2013

El Instituto Nacional de Estadística (INE) español, en los años 2005 y 2012 hizo una encuesta a las personas de este colectivo, y a diferencia de FEANTSA, no tiene en cuenta la categoría de “vivienda insegura”, por lo tanto, contabilizar a las mujeres en situación de sinhogarismo resulta complicado, ya que, aquellas que vivan con familiares, amigos, sin contrato, bajo amenaza de desahucio o con sus maltratadores, no entran en las estadísticas. Por esa razón, esta categoría engloba mucho más al género femenino.

## **2.4 Radiografía del sinhogarismo en Europa, España y Castilla y León:**

La intención de la investigadora es hacer una radiografía de la situación de sinhogarismo a nivel europeo, nacional y autonómico, pero se ha querido centrar en la ciudad de Valladolid ya que es donde reside actualmente, y donde considera que puede obtener información de primera mano con mayor facilidad.

### **2.4.1 Europa**

Desde la publicación del “Panorama de la Exclusión Habitacional en Europa” en el año 2015, FEANTSA (2020) y la Fundación Abbé Pierre alertaron, en un estudio conjunto sobre exclusión residencial en 2020, sobre el auge de las personas en situación de sinhogarismo en Europa. En los últimos diez años, el perfil de las PSH ha pasado de ser el de un hombre soltero, a incluir, mujeres, jóvenes, familias con hijos, personas de la tercera edad y/o inmigrantes, entre otros.

En este estudio, se calcula que unas 700.000 personas sin hogar duermen hoy en día en la vía pública o viven en alojamientos de emergencia o temporales en la Unión Europea. Esta cifra ha aumentado un 70% en la última década.

En relación a los perfiles de PSH, este informe constata que:

- En Irlanda, 1 de cada 3 personas sin hogar en un alojamiento temporal, era un niño.
- En Suecia, el porcentaje de mujeres sin hogar ha aumentado del 17% al 38% en los últimos 30 años.
- En los Países Bajos, el porcentaje de jóvenes sin hogar pasó de ser de 4.000 en 2019, a 12.600 en 2018.

En cuanto a las personas extranjeras dentro del colectivo sinhogar:

- En Alemania, en relación al 13% de la población sin hogar, el 27,2% de los refugiados sin hogar, son familias con hijos.
- En Finlandia, una cuarta parte de familias sin hogar, son inmigrantes.
- En Grecia, de los 3.774 menores no acompañados, el 51% forman parte del colectivo.

Haciendo referencia a la mortalidad y a la salud:

- En Austria, las personas sin hogar presentan un riesgo de mortalidad 4 veces mayor que el resto de la población.
- En Hungría, 1 de cada 4 personas sin hogar dijo tener problemas de salud mental y 1 de cada 2, dijo tener un problema de salud físico grave.
- En Francia, 495 personas sin hogar murieron en la intemperie 2019. La media de edad es de 48,7 años.

#### **2.4.2.1 Housing First**

El *Housing First* es un modelo de intervención nacido en los 90, en Estados Unidos, cuando la organización *Pathways to Housing*<sup>5</sup> (*PHF*) lleva a cabo un programa destinado a las personas que viven en la calle desde hace tiempo y sufren de problemas de salud mental y/o adicciones, y plantea un modelo de intervención priorizando el acceso a vivienda, conocido como *Housing First*.

Es un modelo innovador y alternativo destinado a las personas con una larga trayectoria en situación de sinhogarismo y con problemas mentales y/o adicciones a las drogas. Se presenta como modelo opuesto al tradicional conocido como “en escalera” donde el usuario ha de superar ciertas fases para poder tener una vivienda independiente y un buen nivel de vida.

---

<sup>5</sup> <https://www.pathwayshousingfirst.org/>



Figura 2: Comparación del modelo Housing First con el modelo “en escalera”. <https://bit.ly/31keELQ>. FEANTSA, 2016.

Desde los inicios, se ha optado por proporcionar una vivienda estable sin condiciones, así como las ayudas y servicios que el usuario necesite, sin obligación de que éste acepte tratamiento. Se basa en una doble vertiente: el derecho básico a la vivienda, y ésta como facilitadora para la recuperación.

Se trata de un modelo basado en el principio de recuperación (*recovery*), en la reducción de daños y en las capacidades de los usuarios a pesar de su situación de exclusión social, enfermedad mental y/o adicción, con un acompañamiento centrado en la persona y totalmente personalizado.

A nivel europeo, en 2010, en Francia, se realizó el programa *Un Chez-Soi d'abord* inspirado en el modelo oficial, y se llevó a cabo una prueba piloto en París, Toulouse, Lille y Marsella, entre 2011 y 2014. El país acabó incluyendo el modelo en sus políticas sociales, así como también Portugal y Finlandia.

Además, en 2013 se publicaron los resultados del proyecto *Housing First Europe*, aplicado en cinco ciudades europeas: Amsterdam, Copenhague, Lisboa, Budapest, Copenhague y Glasgow.

A nivel estatal, no se cuenta con ninguna política para implementar el programa, pero la Fundación RAIS desarrolló el programa Hábitat en 2014. Hizo una prueba piloto en Barcelona, Madrid y Málaga, atendiendo, en 2015, a 38 personas en las tres ciudades. Se obtuvieron muy buenos resultados: el 100% de las personas que participaron en el programa, pasaron de vivir en la calle, a permanecer, después de un año, en la vivienda que les proporcionó el programa. Además, la calidad de vida de estas personas mejoró notablemente en poco tiempo, sufrieron menos insultos y agresiones, recuperaron relaciones familiares, y mejoraron su nivel de salud en relación al insomnio y la ansiedad.

En la ciudad de Barcelona, el Ayuntamiento impulsó el proyecto piloto con una duración de 3 años (2015-2018). A partir de 2019, pasó a ser un servicio más de la Cartera de Servicios para las Personas Sin Hogar del Ayuntamiento de Barcelona.<sup>6</sup>

#### **2.4.2 España**

A nivel estatal, no hay un recuento exacto del porcentaje de personas sin hogar. El Instituto Nacional de Estadística (INE), cada dos años, proporciona cifras a través de Encuestas de centros y servicios de atención a las personas sin hogar, la última es del año 2020, y afirma que los centros de alojamiento para personas sin hogar acogieron el año pasado a una media diaria de 17.772, con una ocupación media del 86%, del cual, un 27% de las plazas fueron ocupadas por mujeres (4.793 usuarias).

Para poder hacer una radiografía de las personas sin hogar en España, la última encuesta que hizo el INE a este colectivo fue en el 2012. No existe ningún informe actual, por lo tanto, los datos ofrecidos a continuación son los recogidos en ese año. Por esta razón, es muy probable que las estadísticas hayan cambiado en los últimos nueve años, por lo que resulta complicado tenerlas en cuenta actualmente, ya que no se pueden comparar con los resultados que se obtendrían actualmente. De todos modos, si existe algún factor común con la actualidad, es que el número de personas sin hogar aumentó a causa de la crisis económica del país en 2008, ya que el sector principal afectado fue el inmobiliario,

---

<sup>6</sup> <https://acortar.link/t4Rxlq>

dificultando así el acceso a la vivienda para muchas personas. Otro factor a tener en cuenta es la crisis sanitaria del año 2020 por el Covid19, desarrollada en el siguiente apartado.

En dicha encuesta, como ya se ha comentado anteriormente, se puede observar la invisibilidad de las mujeres sin hogar, ya que no se han tenido en cuenta muchas características de éstas, como el hecho de vivir en casas de amigos o familiares, vivir bajo amenazas de violencia o de desahucio. Además, en esta encuesta, no se integra la categoría de “vivienda insegura” que FEANTSA incorporó en el ETHOS.

Comparando las dos encuestas llevadas a cabo por el INE, se observa que en la del 2005, el porcentaje de mujeres sin hogar era del 17,3%, frente al 19,7% en la encuesta del 2012. Esto refleja que hubo un aumento del sinhogarismo femenino, siendo interesante poder contar con datos actuales para poder comparar este aumento.

Basándonos en los datos del 2012, se destacan diversos aspectos:

#### 2.4.2.1 Características de perfiles

##### - **Sexo y edad**

Tal y como se observa en Tabla 1 del Anexo 2, en relación al rango de edad, hay un mayor porcentaje de mujeres que hombres entre los 18 y los 29 años, con un 6,1% de diferencia. Entre los 30 y los 44 años, apenas hay variación de porcentaje entre ambos géneros. Sí hay variación en el rango de edad de 45 a 64 años respecto a los hombres, representando mayor cifra. En cambio, en el último rango, de más de 64 años, hay una ligera ascendencia de mujeres.

Esta tabla refleja que las mujeres sin hogar son más jóvenes que los hombres

### - Nacionalidad

En la Tabla 2 del Anexo 2, relación a las mujeres sin hogar, de las 4153 que contempla el INE, 2570 son españolas (56,9%). El resto del porcentaje (43,1%) corresponden a mujeres extranjeras, de las cuales, casi la mitad son africanas, con una cifra de 921 mujeres, el 47,4%.

En cuanto a los hombres sin hogar, 53,5% son españoles. Los extranjeros representan un 46,5%, destacando también los de procedencia africana, siendo éstos el 58,7%.

Esta tabla refleja, por tanto, que las mujeres sin hogar, en proporción, son españolas.

### - Estudios

En la Tabla 3 del Anexo 2, más de la mitad de las mujeres sin hogar (62,8%), finalizaron la Educación Secundaria Obligatoria; el 59,5% de los hombres, también. En relación a estos, el 12,3% finalizaron estudios superiores -formaciones profesionales o grados universitarios- y sólo el 9,9% de las mujeres los terminaron.

### - Alojamiento

En la Tabla 4 del Anexo 2, se puede observar que las mujeres duermen, en mayor porcentaje (87,6%), bajo un techo, que los hombres (68,6%). Esto engloba dormir en un albergue o residencia, en centros de acogida para mujeres maltratadas, en centros de ayuda al refugiado, en un piso o pensión facilitado y pagado por ONGs, o en un piso ocupado. Siguiendo el porcentaje, los hombres duermen con mayor proporción (31,4%) en la vía pública o en algún alojamiento de fortuna, mientras que sólo el 12,4% de las mujeres lo hace.

En las siguientes tablas se observará que las mujeres en situación de sinhogarismo han sido víctimas de violencia antes de encontrarse en la calle, pero aun así, los centros de acogida para mujeres maltratadas sólo están ocupados por un 2,3% de estas mujeres.

- Causas del abandono de vivienda

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
Por separación de la pareja	3,767	<b>20,4</b>	1.032	<b>22,9</b>
Por haber sufrido violencia usted o sus hijos	1.053	<b>5,7</b>	1.183	<b>26,2</b>
Porque el edificio donde vivía estaba en ruina, fue demolido o ardió	635	<b>3,4</b>	206	<b>4,6</b>
Porque le desahucieron de la vivienda	2.078	<b>11,3</b>	706	<b>15,6</b>
Porque se le acabó el contrato de alquiler	1.129	<b>6,1</b>	208	<b>4,6</b>
Porque perdió el trabajo	9.018	<b>48,9</b>	1.310	<b>29</b>
Por hospitalización	1.208	<b>6,6</b>	348	<b>7,7</b>
Porque estuvo privado de libertad	1.503	<b>8,2</b>	205	<b>4,5</b>
Porque cambió de localidad	2.482	<b>13,5</b>	489	<b>10,8</b>
Porque usted o su pareja no pudieron pagar más el	5.004	<b>27,2</b>	961	

<b>alojamiento</b>				
<b>Por otras razones</b>	7.239	<b>39,5</b>	1.961	

Tabla 2. Personas sin hogar por razones para abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar y sexo. Fuente: INE, 2012.

En relación con las causas por las que las personas sin hogar abandonan la vivienda, sorprende el porcentaje de mujeres que lo hicieron por haber sido víctimas de violencia, tanto ellas o sus hijos (26,2%), mientras que sólo el 5,7% de los hombres lo hizo por esta razón. A este porcentaje se le añade el de la separación de pareja, concluyendo así que, la suma de ambos corresponde prácticamente a la mitad de los casos de sinhogarismo femenino (49,1%). En cambio, la causa más recurrente de los hombres es la pérdida de empleo. Este hecho confirma que el patriarcado hace ejercer al hombre como sustentador de la economía mientras que ellas tienen un rol pasivo, ya que la situación de exclusión social de las mujeres es por razones de dependencia y afecto, mientras que la de ellos, es por pérdida de trabajo y carencia económica. Volviendo a la cuestión de la violencia de género, se refleja una falta de recursos políticos y sociales, ya que el 26,2% de las mujeres abandonaron el hogar por violencia, y los albergues para mujeres maltratadas, acogen a 113 de ellas, el 2,3%.

#### - **Salud**

En la Tabla 5 del Anexo 2, se observa que las mujeres perciben su estado de salud de forma más negativa que los hombres. El 50,2% de las mujeres considera que su salud es muy mala, mala o regular, frente al 39,3% de los hombres que lo considera.

Un tema relevante es el consumo de alcohol (Ver Tabla 6 en Anexo 2). El 76,8% de las mujeres no bebe (lo hace un 23,2%) mientras que la mitad de los hombres sin hogar sí lo hace (50,7%).

Es decir, en proporción, el género masculino consume alcohol de manera excesiva, alta, moderada o ligera. Esto supone que haya más conflictos y agresiones en la calle, hecho ante el que ellas se encuentran más indefensas

Con relación al consumo de sustancias, en la Tabla 7 del Anexo 2, se observa que el 75,5% de las mujeres sin hogar no consume drogas, frente al 59,5% de los hombres que sí lo hace.

El consumo de estos tóxicos no se puede determinar que sea una causa para acabar en situación de sinhogarismo, pero se puede afirmar que no es un factor determinante en un gran porcentaje de los casos de mujeres sin hogar.

#### 2.4.2.2 Características económicas

##### - Trabajo

En la Tabla 8 del Anexo 2, se observa que la mayoría de las personas en situación de sinhogarismo no tienen empleo. (el 78,1% de los hombres y el 76,2% de las mujeres), siendo está una carencia muy relevante.

Una mayor diferencia porcentual es la de tener un empleo duradero. Mucha mayor proporción de hombres sin hogar (82,5%) han tenido un trabajo estable, frente al 68,5% de las mujeres. Si se hace una comparación con la población general, los resultados son parecidos, ya que, como se comentará en el siguiente apartado, las mujeres suelen tener empleos más precarios e inestables (ver Tabla 9 en Anexo 2). En relación a esto, el colectivo de sinhogarismo también presenta una división sexual del trabajo (ver Tabla 10 en Anexo 2), ya que el 38,5% de las mujeres no están cualificadas, mientras que los hombres trabajadores no cualificados son sólo del 13,4%. En relación con esto, el colectivo de sinhogarismo también presenta una división sexual del trabajo (ver tabla 11 en Anexo 2), ya que el 38,5% de las mujeres no están cualificadas, mientras que los hombres trabajadores no cualificados son sólo del 13,4%. De la misma manera, los puestos de directivos, técnicos y profesionales, los hombres representan el 9,7%, mientras que las mujeres, el 0,8%.

Se refleja una ausencia de perspectiva de género en los dos ítems restantes, ya que el de “Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción” está representado por hombres en un 37,2%, frente a ellas (4,2%), y el último, “Empleos de otro tipo”, sin especificar, pueden haber sido llevados a cabo por ambos géneros.

#### 2.4.2.3 Características familiares

##### - **Situación familiar**

En la Tabla 11 del Anexo 2, sumando los ítems de estar casado/a o en pareja, se observa que hay un mayor porcentaje de mujeres (29%) que de hombres (13,1%). En cambio, si se suman los ítems de soltería y separación, observamos que el 72,4% de los hombres se encuentra en esta situación, frente al 50,7% de las mujeres, habiendo una diferencia de 21,7 puntos porcentuales. Estos resultados reflejan y afirman la imposición social de que las mujeres se han de casar, mientras que ellos, pueden no hacerlo y tener una vida independiente y autónoma.

##### - **Convivencia en pareja**

En la Tabla 12 del Anexo 2, se observa que más de la mitad de las mujeres sin hogar (65,8%) conviven en pareja, frente al 39,3% de los hombres. Tal y como se investigará en el siguiente apartado, estos datos reflejan que las mujeres tienden a buscar una pareja cuando están en la calle para sentirse protegidas.

Aun así, también hay una escasez de políticas sociales y recursos, ya que, tal y como comenta Cabrera (2000) solo el 49% de los recursos destinados a este colectivo, admiten a parejas. Con relación a recursos sociales de alojamiento, sólo se aceptan en el 38%.

##### - **Hijos**

El 71,5% de las mujeres en situación de sinhogarismo tiene hijos/as, mientras que sólo el 44,3% de los hombres, tiene (Ver Tabla 13 en Anexo 2). Como se verá en el siguiente apartado, esto tiene impactos negativos en las mujeres, ya que, al encontrarse en esta situación de sinhogarismo, son apartadas de sus hijos, siendo ésta una vivencia traumática que agrava el sentimiento de culpa y soledad.

#### 2.4.2.5 Relación con la justicia

##### - Agresiones

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	9.560	<b>100</b>	2.132	<b>100</b>
<b>Ha sido agredido</b>	3.910	<b>40,9</b>	864	<b>40,5</b>
<b>Le han robado dinero, pertenencias, documentación (pasaporte, DNI .. )</b>	5.911	<b>61,8</b>	1.317	<b>61,8</b>
<b>Ha sufrido algún tipo de agresión sexual</b>	141	<b>1,5</b>	517	<b>24,2</b>
<b>Le han timado</b>	2.450	<b>25,6</b>	862	<b>40,5</b>
<b>Le han insultado o amenazado</b>	6.139	<b>64,2</b>	1.513	<b>71</b>
<b>Otros</b>	291	<b>3</b>	146	<b>6,8</b>

Tabla 3. Personas sin hogar que han sido víctimas de algún delito o agresión por tipo de delito o agresión y sexo.

Vivir en la calle es una situación similar para ambos géneros, pues en la tabla se puede observar que el porcentaje de agresiones o robos es similar entre hombres y mujeres. Pero sí hay una gran diferencia respecto a las agresiones sexuales, el 24,2% de las mujeres han sido víctimas de alguna agresión sexual, frente al 1,5% de los hombres. Además, las mujeres también han sido, en proporción, más amenazadas, insultadas o timadas. Por tanto, se llega a la conclusión de que las mujeres sin hogar presentan más situaciones de desprotección y vulnerabilidad por el hecho de serlo.

### - Denuncias y detenciones

Haciendo referencia a denuncias y detenciones, el 82,3% de las mujeres no han sido denunciadas, frente al 65,5% de los varones (ver tabla 14 en Anexo 2), y el 80,7% no han sido detenidas, frente al 44,3% de los hombres (ver tabla 15 en Anexo 2)

Estas tres últimas tablas, reflejan la situación de victimización de las mujeres en la calle. Sufren más agresiones y son menos denunciadas y detenidas. Es decir, respetan las reglas y la convivencia, aun siendo víctimas de agresiones constantes.

### 2.4.3 Castilla y León

Con la finalidad de conocer la situación del colectivo de sinhogar en la comunidad de Castilla y León, una de las estadísticas que incluye el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021, es el de las Personas Sin Hogar, cuyo objetivo es analizar y conocer los centros que ofrecen servicio a este colectivo, y las características y calidad de vida de estas personas en la comunidad autónoma. Para ello, la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, en el 2020, realizó un estudio sobre estos centros y servicios.

Los datos de la encuesta muestran que, el año pasado, 93 centros prestaron algún tipo de ayuda o servicio al colectivo, un 25,7% más que en 2018. A nivel estatal, la cifra aumentó un 4,6% respecto a ese año, siendo un total de 1.019 centros.

En la Memoria de actividad de Cruz Roja en Valladolid, en el programa de “Atención Integral a Personas Sin Hogar” (2018), los datos recogidos en referencia a este colectivo muestran que:

- 357 usuarios fueron solicitantes de asilo en el Albergue Municipal de Valladolid entre los meses de enero y noviembre.
- 579 usuarios fueron solicitantes del servicio del Comedor Social del Ayuntamiento de la ciudad.

La suma de los datos refleja una aproximación a las personas sin hogar de la ciudad, pero no son cifras exactas ni reales, ya que únicamente se contabilizaron las que formaban parte del programa y solicitaron estos servicios, quedando excluidos del recuento aquellas que no hacen uso de estos.

Para poder atender a este colectivo, en la ciudad de Valladolid hay diversas entidades que intervienen con el colectivo del sinhogarismo, tanto públicas como privadas.

Para poder ofrecer una respuesta al problema de este colectivo, en la ciudad de Valladolid, diversas entidades y asociaciones, tanto públicas como privadas, se coordinan entre sí para intervenir con las personas sin hogar, con la finalidad de facilitar su proceso de inclusión y su autonomía:

1. Ayuntamiento de Valladolid: El Ayuntamiento ofrece, a través de la asistente social municipal, servicios de información y orientación social, gestión de ayudas públicas, vales para poder acceder al comedor social y al albergue, albergue y un servicio de orientación para el empleo (Cáritas Valladolid, 2008). Por otra parte, el Programa de Indomiciliados y Transeúntes, ofrece dos recursos al Ayuntamiento, gestionados por Cruz Roja:
  - Comedor social Calderón: Uno de los recursos más importantes, se accede mediante un vale obtenido a través de la Asistente Social o de Cruz Roja.
  - Albergue municipal: Es otro de los recursos esenciales. De las 64 plazas, sólo 16 son para mujeres. Ha aumentado la demanda ya que no sólo es un espacio para dormir, sino que estas personas reciben una atención integral con talleres de habilidades sociales y para potenciar su autonomía.
  
2. Cruz Roja: Interviene con el colectivo a través del Programa de Atención Integral a Personas Sin Hogar, que forma parte del Servicio de Acogida y Acompañamiento Social (SAAS), y de la Unidad de Emergencia Social (UES), que lleva a cabo trabajo de calle con las personas sin hogar, haciendo rutas por la ciudad y llevando a cabo acciones de atención, seguimiento, acompañamiento, información sobre los recursos sociales, cobertura de necesidades básicas mediante productos de higiene, abrigo, bebidas y alimentos. Se intenta generar

- confianza con estos usuarios para que se incorporen en los servicios de atención e intervención social.
3. **Cáritas:** Cuenta con varios centros que ofrecen servicios a las personas sin hogar, como el Centro Día Jose Maria Lacort (que ofrece servicios de lavandería, ropero y ducha, la casa de Acogida “El Cauce”, y el comedor social “La Milagrosa”
  4. **ALBOR y CIAM:** Ambas son organizaciones destinadas al colectivo de mujeres vulnerables en el que se les ofrece una atención integral, incluyendo a las que se encuentran en situación de sinhogarismo. Albor es un centro de día perteneciente a las Hermanas Oblatas, y cuenta con el centro Tamar, un piso de acogida únicamente para mujeres, en los que se ofrecen servicios de acogida, pernoctación, aseo, desayunos y cenas. A este piso se accede a través de ALBOR. El Centro Integral de Ayuda a la Mujer (CIAM), es un centro de atención integral perteneciente a las Hermanas Josefinas. Ofrece servicios relacionados con la mujer, talleres, búsqueda de empleo o información. También cuenta con un centro de día para mujeres, incluidas las sin hogar.

Durante la crisis sanitaria derivada del Covid-19, el pasado año, Asociación Provivienda y otros (2020) llevaron a cabo un documento que sirviese de guía para las comunidades autónomas, ayuntamientos y otras entidades sociales, tanto para dar respuesta a la crisis sanitaria como para orientar al sistema a responder de manera efectiva a la problemática del sinhogarismo.

La escasez de recursos y servicios destinados a las personas sin hogar se ha agravado tras la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Los datos del INE (2018) contabilizaban, al menos, a 33.000 personas sin hogar. Los últimos datos, de ese mismo año, contaban 20.000 plazas de alojamiento para este colectivo, cubriendo a un 60%, y dejando a un 40% sin cobertura antes de la crisis. Además, sólo el 24,2% de los centros eran de titularidad pública, y sólo un 37% de los trabajadores era un profesional asalariado. Esto quiere decir que antes de la crisis, la respuesta al sinhogarismo se caracterizaba por ser una red de

recursos principalmente privada, organizada en alojamientos colectivos, atendidos por personas voluntarias y dejando sin atender a, por lo menos, un tercio de la población.

Por esa razón, la respuesta ante la crisis ha sido débil e insuficiente debida a estructura previa de la red de atención, y lo que se llevó a cabo durante los meses de confinamiento, fue: alargar las estancias en los recursos de alojamiento (eliminando la temporalidad), aumentar los aforos, reordenar los dispositivos con la finalidad de generar medidas de distancia social y espacios de aislamiento, y generar nuevas plazas de en polideportivos.

Estas medidas se pusieron en marcha en tiempo récord y con gran esfuerzo por las administraciones y entidades públicas, pero han habido una serie de dificultades por la celeridad y por las condiciones previas, como por ejemplo: Carencia de profesionales y protocolos sanitarios para cumplir las medidas de las autoridades sanitarias, la pausa de los procesos de inserción laboral, las dificultades para atender a las personas que además de estar en situación de sinhogarismo, tenían problemas de adicción o de salud mental, la falta de seguimiento de las administraciones públicas de aquellas personas que seguían en la calle y a las cuales no se les informó sobre los recursos en el estado de alarma, y el propio proceso de desescalada que podía volver a dejar en situación de sinhogarismo a más de 5.000 personas.

Por otra parte, esta crisis sanitaria, ha dejado claro que el hecho de tener una vivienda es la mejor y mayor protección que se puede tener. Las PSH que obtuvieron una casa al principio de la pandemia, la mayoría a través de la metodología *Housing First*, tienen el mismo nivel de protección ante el virus que el resto de la ciudadanía. Más de 5.000 nuevas plazas de alojamiento se han activado desde el inicio de la pandemia en España, la mayoría en polideportivos o en pabellones, y en menor medida, en hoteles, hostales, residencias de estudiantes o albergues, entre otros, facilitando así el distanciamiento social. En el documento, se plantea seguir un plan de transición, cuyo uno de sus objetivos debería ser recoger alternativas que impidan que las PSH que obtuvieron alojamiento durante la pandemia, vuelvan a la calle una vez acabase el confinamiento. La medida principal para conseguir este objetivo es que estas personas puedan acceder a programas de acceso a una

vivienda normalizada, en función de sus necesidades. Por otra parte, para aquellas que no hayan podido obtener o alojamiento o no lo han aceptado por miedo al rechazo, se han de fomentar y financiar los kits de alimentación e higiene que ofrecen los voluntarios ofrecen a este colectivo en las rutas que llevan a cabo en las grandes ciudades.

Además, entre 8.000 y 10.000 personas no podían confinarse al inicio de la pandemia, y tras los diferentes recursos puestos en marcha durante el confinamiento, entre 3.000 y 5.000 seguían sin poder hacerlo. Por esta razón, según constataron varias personas del colectivo, fueron denunciadas o multadas al encontrarse en la calle. Algunas administraciones locales ofrecieron un certificado a estas personas para mostrárselo a los cuerpos policiales y evitar sanciones. Aun así, esta práctica no se generalizó y no llegó a todas las personas en situación de sinhogarismo.

Por último, tratando la perspectiva de género, se comenta que durante la crisis del Covid-19, se ha seguido reproduciendo el patrón de diseñar programas y recursos para el colectivo de sinhogarismo desde una mirada androcéntrica, dejando de lado las necesidades de las mujeres. Los polideportivos o los pabellones dificultaron los espacios de intimidad para ambos géneros, pero ellas se vieron más expuestas a situaciones de violencia o acoso. Por este motivo, se plantearon una serie de líneas de actuación que las administraciones debían atender, como por ejemplo: reservar plazas de alojamiento para mujeres; ofrecer medidas de seguridad y alojamiento a las mujeres que se encuentren en la calle por el motivo que sea; todos los recursos atenderán a las diferencias entre ambos géneros, se atenderá con especial atención a aquellas mujeres sin hogar que hayan sido víctimas de violencia de género, derivándolas a servicios especializados y llevando a cabo protocolos y medidas de actuación; e incorporar la perspectiva de género en los proyectos y acciones informativas que se lleven a cabo.

## 2.5 Sinhogarismo femenino:

Existen investigaciones sobre el fenómeno del sinhogarismo femenino (Reeve *et al* 2006; Mayock *et al* 2012; Díaz, 2014) que afirman que existe una desigualdad en relación a la contabilidad de personas sin hogar (en este caso, de las mujeres) y de las políticas sociales destinadas a este colectivo, y que ésta es debida al rol social asignado al género femenino en relación al masculino.

Es cierto que las causas del sinhogarismo femenino son diversas y multicausales, pero la sociedad patriarcal es el origen de esta problemática, como lo es también de muchos aspectos de la vida de las mujeres.

Por otra parte, como comenta Díaz (2014), el rol de la mujer en la sociedad tiene dos funciones: una carga familiar y laboral. Esto genera mayor dependencia económica de la pareja o del marido. Por esta razón, si se produce una ruptura de la relación o del matrimonio, la mujer tiene altas probabilidades de quedarse sin recursos económicos que le permitan alcanzar un nivel de bienestar y supervivencia.

Siguiendo con las palabras de la misma autora, las mujeres, para no acabar en situación de calle, suelen recurrir a sus vínculos sociales más cercanos -como familia y amigos- en caso de encontrarse en situación de precariedad absoluta. Es por eso que únicamente recurren a las ayudas de los servicios sociales cuando no cuentan con estos vínculos o redes.

Algo muy diferente es la situación de las mujeres que han acabado en la calle por razones de violencia de género, ya que estas han tenido que cambiar tanto sus redes sociales como su localización para estar lejos de sus maltratadores, y, por lo tanto, pierden el contacto con la red de apoyo con la que contaban. Así que, tal y como comentan Sales *et al* (2015), si estos vínculos y redes pueden ser un factor de protección para estas mujeres, si llegan a situación de sinhogarismo, es por la ruptura de estos mismos.

Volviendo a Díaz (2014), se considera que la mujer sin hogar está triplemente invisibilizada: es una persona sin hogar, es mujer, y es víctima de violencia machista. Esta violencia es uno de los motivos principales de que las mujeres se encuentren en situación de sinhogarismo.

Unido a esto, como argumenta Espinar (2002), la violencia de género es considerada como determinante en las situaciones de exclusión social de las mujeres, por cuatro razones:

1. Tiene un impacto negativo en la salud física y psicológica de éstas.
2. Al haber roto la relación con su pareja, muchas se ven aisladas a nivel de red de apoyo tanto social como familiar.
3. Al tener dependencia económica del hombre, se encuentran con falta de recursos económicos.
4. Escasez de políticas que las ayuden en esta situación, teniendo que vivir en viviendas de amigos o familiares, en recursos inadecuados o en la calle.

Además, en España, hay una gran carencia de profesionales y de recursos con perspectiva de género para las mujeres sin hogar; por lo tanto, muchas de ellas vuelven al hogar con su maltratador.

El hecho de la violencia de género les hace partir con desventaja para buscar recursos, ya que muchas de ellas evitan hacer uso de los albergues porque hay una gran presencia de hombres y se sienten inseguras. Este hecho se relaciona directamente con que las políticas e intervenciones sean diseñadas por y para el género masculino, adaptándose a éste y no a las necesidades femeninas, así como centrándose en el sinhogarismo de la vía pública, donde hay mayor presencia de hombres y ellas quedan invisibilizadas.

Esta invisibilización se ve reflejada en la afirmación del Plan Estratégico de Atención Integral a Personas Sin Hogar en Las Palmas de Gran Canaria 2017-2020 “Ni tan culpables, ni tan ajenos” (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2016), que comenta que el perfil predominante de la persona en situación de sinhogarismo es el de un varón español, entre 45 y 65 años. Aunque no se niega este perfil, se insiste en que

invisibiliza a las mujeres que se encuentran en esta situación de extrema vulnerabilidad, ya que estas buscan alternativas antes de acabar pernoctando en la calle, y por tanto, no entran en los recuentos.

### **2.5.1 Feminización de la pobreza**

El concepto “feminización” se hizo popular en la década de los 90, y se utiliza para hacer referencia a procesos, prácticas sociales o fenómenos que tengan una forma femenina, tal como “feminización de la pobreza”. Esta especificación hace referencia a que, a nivel mundial, las mujeres presentan una mayor tendencia a ser pobres, ya que existen desigualdades entre ambos géneros en los niveles de pobreza.

Pero definir este término es confuso, porque en ocasiones se considera que la feminización de la pobreza es la incidencia de las mujeres pobres sobre los hombres, y en otras, se afirma que la pobreza femenina es más severa que la masculina. En 1997, en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997) se afirma que este concepto es múltiple, ya que es:

- a. Un predominio de las mujeres entre la población pobre
- b. Un impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza
- c. El reconocimiento de una tendencia en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre la población pobre aumenta progresivamente (se entiende la feminización de la pobreza como un proceso)
- d. El grado de invisibilidad hacia la pobreza femenina.

Por otra parte, el término pobreza engloba diversas dimensiones. Tal y como comenta Kabeer (1999), este concepto va más allá de adquirir bienes y servicios; también es el aislamiento social, la inseguridad, la vulnerabilidad, las relaciones de dependencia y la subordinación en la obtención de las necesidades básicas. El género influye en todas ellas, ya que la pobreza, además de afectar más en las mujeres en algunos contextos y

situaciones tanto económicas como socioculturales, afecta de manera diferente ambos géneros, tanto en las causas como en las manifestaciones.

Esta misma autora, en 1998, indicó que la pobreza se entiende desde una doble vertiente de privación: la de necesidades básicas y la de medios para satisfacerlas. La problemática al referirnos al género es que la pobreza de las mujeres se ve reflejada en que no disponen del tiempo necesario para satisfacer sus necesidades y gran parte de ellas no cuentan con ingresos propios.

Esta feminización de la pobreza cobró relevancia a partir de la crisis española del 2007, que fue reconocida a nivel mundial un año más tarde. Tal y como comenta Tortosa (2009) el organismo de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer, que es parte del sistema de las Naciones Unidas, reconocía, en 2009, que las crisis, tanto económicas como financieras, presentaban efectos concretos en la cuestión de género, que en el caso de las mujeres -sobre todo las pobres, migrantes o las que pertenecen a minorías- eran una carga desproporcionada. Resumiendo, el diagnóstico, éste afirmaba que, aunque ambos géneros se veían afectados por la pérdida de puestos de trabajo, ellas eran las primeras en ser despedidas, ya que los hombres tenían el rol de sostener económicamente a la familia.

Parafraseando a Torrado (2003), hay una presencia desproporcionada de mujeres en situación de desempleo que provienen de hogares pobres. Por esta razón, las familias -y los hogares- encabezados por mujeres sufren de manera negativa las consecuencias de no tener un ingreso digno que las haga independientes a nivel económico. Este tipo de hogares presentan más dificultades que otros a la hora de poder acceder a servicios para cubrir sus necesidades básicas, ya que un bajo ingreso imposibilita el abordaje de las necesidades de los miembros que hay en el hogar, ubicando a estas familias en la zona de exclusión y vulnerabilidad.

## 2.5.2 Factores desencadenantes

### 2.5.2.1 Violencia hacia las mujeres sin hogar

En 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), planteó que la violencia hacia las mujeres era una problemática mundial, y cinco años después, declaró que la violencia familiar era el crimen encubierto más frecuente a nivel mundial.

Sí es cierto que, en el hogar, tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de violencia, pero en el caso del género femenino, existe una violencia específica: la violencia de género.

Según La Parra y Tortosa (2003) y Galtung (1990; 2016), hay tres categorías de violencia:

- Estructural: Ejercida por las estructuras de la sociedad, y consiste en la privación de los derechos fundamentales de una persona.
- Cultural: Son las creencias, a nivel cultural, que promueven las situaciones de injusticia social y desigualdad.
- Directa: Ejercida por una persona de forma inmediata.

Por otro lado, la violencia doméstica se ejerce a nivel físico, sexual y emocional, y es fruto del sistema patriarcal que sitúa a las mujeres en situación de inferioridad y subordinación frente a los hombres. Tal y como asegura Escudero (2003), este tipo de violencia la tolera la sociedad, así como la legitima e institucionaliza, ya que es la base de una violencia específica hacia las mujeres, y, sobre todo, directa y continua.

Además, las mujeres sin hogar no sólo sufren violencia en el hogar, si no que muchas de ellas, también son víctimas cuando se encuentran en la calle, porque, tal y como se ha comentado anteriormente, es un sitio de -y para- los hombres, en el que ellas están mucho más expuestas.

### 2.5.2.2 Factores estructurales

Aunque es cierto que hay factores sociales, económicos y culturales que afectan a nivel general a las mujeres en la sociedad como resultado del sistema patriarcal, hay elementos estructurales que generan que las mujeres sin hogar se encuentren en una situación de exclusión social más grave por ser mujeres. Por ejemplo, como aseguran Navarro (2004) y Villota, Herrero y Cupeiro (2011), en relación a las políticas de cuidados de personas dependientes y niños, se asegura que hay pocos servicios y recursos para cubrir estos cuidados, afectando de esta manera a las mujeres, ya que son quienes social y culturalmente, se han de hacer cargo por imposición patriarcal. Además de estos cuidados, se les hace encargarse, casi obligatoriamente, del sustento económico de la familia, aun teniendo puestos de trabajo más precarios, a nivel de remuneración y jornadas.

De hecho, a nivel estatal, el 81,1%<sup>7</sup> de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres. Este aspecto, en relación a las mujeres en situación de exclusión social, tiene una repercusión y unas consecuencias negativas a nivel económico y de tiempo, ya que han de trabajar para sostener a la familia (y en caso de falta de empleo, genera exclusión social), y tienen que combinarlo con dedicar horas a cuidar el hogar.

Refiriéndose al mercado laboral, Buedo (2015) asegura que, aunque las mujeres tengan más nivel educativo que los hombres, éstas obtienen menor salario en el empleo. Además, como asegura Conde-Ruiz y de Artíñano (2018), en cuestión de liderazgo, gestión y cargos de responsabilidad dentro de los empleos, el porcentaje de mujeres es muy inferior al del hombre. Es por eso que tienen mayor probabilidad de ser negadas para obtener una hipoteca (porque los puestos de trabajo son inestables y no están bien remunerados). Además, esta falta de estabilidad económica genera que dependan en exceso de los servicios sociales para tener una vivienda digna y adecuada. Por eso, como ya se ha comentado, suelen recurrir a las redes de apoyo social y familiar para recibir ayuda tanto económica como emocional.

---

<sup>7</sup> Según los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2020

Por esta razón, se puede afirmar, en palabras de Escudero (2003) que tanto la dependencia a nivel económico, como la falta de empleo y la discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral, son elementos de riesgo que aumentan la pobreza y las probabilidades de acabar en situación de sinhogarismo.

El nivel de pobreza femenino se ve reflejado en el 8º Informe sobre el estado de la pobreza en España (Llanos, 2018) donde se afirma que, a nivel estatal, el colectivo femenino es quien sufre más índice de pobreza, asegurando que en 2017, 5,27 millones de mujeres se encontraban en riesgo de pobreza. Esta cifra refleja 470.000 personas más que los hombres contabilizados en la misma situación.

En relación con las mujeres sin hogar, poder acceder a puestos de trabajo presenta grandes complicaciones y problemas, por diversas razones:

- Se encuentran bajo la etiqueta de “persona sin hogar”. Las empresas tienen prejuicios y visión negativa sobre este colectivo/etiqueta.
- Son mujeres, y, por lo tanto, tienen mayor probabilidad de tener menos sueldo y jornadas inestables y parciales.
- Al ser una persona en situación de sinhogarismo, es complicado mantener una higiene personal adecuada, y, en caso de estar en un albergue o refugio, se les complica la rutina laboral por la limitación horaria de estos servicios.

Para finalizar, otra cuestión estructural que afecta a estas mujeres es la escasez de recursos específicos para ellas, siendo prácticamente inexistentes. Además, no todos los recursos destinados al colectivo de sinhogar, aceptan a mujeres. Según afirma Cabrera (2004), estas mujeres sólo pueden acceder al 74% de los recursos sociales destinados a este colectivo, y en relación al alojamiento -y sin ser específicos para ellas- pueden acceder al 64%. En otras palabras, o se les deniega la entrada, o podrán acceder, pero serán espacios mixtos y con personal sin formación de género, y, por ende, sin posibilidad de que sus necesidades como mujer estén atendidas.

### 2.5.2.3 Factores sociales

Como ya se ha comentado, el patriarcado es el factor principal de la problemática del sinhogarismo femenino. Éste, según Puleo (1995), es un sistema de dominación que otorga a las mujeres los papeles de madre y esposa, tanto obediente como sumisa. Si se salen de estos roles asignados, se les considera como “malas mujeres”, además de ser juzgadas por sus conductas y estigmatizadas.

Este sistema patriarcal ha afectado a las mujeres sin hogar a nivel social en diferentes aspectos:

- Estigma. Las mujeres sin hogar están doblemente estigmatizadas. Por un lado, son “sin hogar”, con los prejuicios que conlleva; y segundo, están consideradas como mujeres que no han sabido mantener a su familia ni a sus hijos, obstáculo que no sufren los hombres ya que a ellos no llevan consigo una obligación social que les haga cuidar del hogar y de la familia.
- Invisibilidad. Tal y como se ha explicado al principio de la investigación, el sinhogarismo femenino se conoce como “sinhogarismo oculto”, ya que a diferencia de los hombres (que es público y visible) el de las mujeres es privado y permanece oculto, buscando alternativas para no vivir en la calle. De esta manera, queda fuera de las estadísticas y los recuentos.
- Discriminación. Las mujeres sin hogar están discriminadas en muchos momentos de su ciclo vital, y se ve agravada si existen otros problemas y si el aspecto físico deja ver alguna problemática, como el caso de las toxicómanas. Esta discriminación puede darse de dos formas: activa (actitud de rechazo, como sería la denegación de acceso a recursos sociales, local o establecimiento, o al acercarse a hablar con alguna persona) o pasiva (mostrando indiferencia). Como comenta Cabrera (2000), estas actitudes conllevan un componente moral y social, en el que se victimiza a las mujeres (y, por tanto, hay una actitud de compasión) o se las culpabiliza. También existe discriminación de los servicios públicos, como la atención sanitaria o la policía, dificultando así su recuperación.

- Aislamiento. Escudero (2003) afirma que todos necesitamos que nos quieran, nos respaldan y nos escuchen. No tener estos apoyos afectivos es realmente negativo para las mujeres sin hogar, ya que no cuentan con puntos de referencia y con oportunidades valiosas sobre las que sostenerse.

#### 2.5.2.4 Factores individuales

- Voluntariedad: El hecho de vivir en situación de sinhogarismo (tanto para hombres como para mujeres) no es una decisión voluntaria. Salvo alguna excepción, nadie está por decisión propia, están en esa situación por vivencias traumáticas.
- Inestabilidad. Las mujeres sin hogar se encuentran constantemente en situaciones de inestabilidad, ya sea emocional, habitacional, social, económicas o de necesidades básicas. Por esa razón, tal y como comentan Escudero (2003) y Muñoz, Vázquez y Vázquez (2002), se pasan el día buscando lugares para comer, dormir o asearse. Es decir, buscando dónde cubrir sus necesidades básicas. Otra problemática, a diferencia de los hombres, es el aseo durante la menstruación. Escudero (2003) asegura que han de hacer esfuerzos para poder obtener compresas o tampones. Esto conduce, según Cabrera (1998) a que la calle se convierta en un foco de angustia, estrés y malestar para ellas, imposibilitando la tranquilidad.
- Soledad. El sentimiento de soledad de estas mujeres es muy elevado, ya que apenas tienen apoyo emocional y afectivo. Por este motivo, muchas de ellas tienen la necesidad de buscar pareja, por tres razones: se verán acompañadas a nivel emocional y psicológico, evitará que otros hombres les propongan una relación (ya sea sexual o sentimental), y se verán protegidas ante los peligros de vivir en la calle, ya que están más expuestas, vulnerables y desprotegidas ante situaciones de acoso, tocamientos o violaciones. Además, como afirman Escudero (2003) y Sánchez (2007), un elemento motivador para querer salir de esa situación es poder volver con sus hijos e hijas para no sentirse solas y poder tener un hogar estable.

### 2.5.2.5 Factores psicológicos

Este tipo de factores es el que más perpetúa la situación de sinhogarismo.

Los sucesos vitales estresantes son acontecimientos importantes en la vida de las personas y que éstas aseguran que son relevantes en su proceso evolutivo. Durante la infancia, los sucesos traumáticos pueden ser malos tratos, abandono, abuso sexual, muerte de un familiar cercano o que algún progenitor haya tenido conductas toxicómanas, entre otros. En cambio, en la edad adulta, pueden ser la pérdida de empleo y la vivienda, ruptura de lazos familiares o sociales, divorcios o separaciones, abusos físicos, sexuales o psicológicos, o problemas de salud (ya sean físicos o mentales).

Existen investigaciones nacionales (Cruz *et al*, 2006; Muñoz, Vázquez y Cruzado, 1995; Muñoz *et al*, 2003, Matulič, (2010) e internacionales (Fischer, 1992; Stein y Gelberg, 1995) que afirman que las personas que forman parte del colectivo de sinhogarismo han sido víctimas de aproximadamente una media de nueve sucesos. Además, autores españoles como Zugazaga (2004) y Escudero (2003) comentan que estos sucesos afectan más a las mujeres, ya que hay más probabilidad de que hayan sido víctimas de abusos - física y sexualmente- durante la infancia y haber sido víctimas de violencia y abuso en la edad adulta, que los hombres. Este suceso se confirma en la aportación de Emakunde<sup>8</sup> (2016), y con las palabras de Escudero (2003), Matulič (2015), Mayock y Sheridan (2012) y Sales *et al* (2015), donde se expone que la mayoría de las mujeres del colectivo de sinhogarismo han sido víctimas de violencia a lo largo de su vida y, por ende, ésta es una constante en su vida. Además, muchas también lo son una vez se encuentran en la calle. Todos estos episodios de violencia afectan negativamente a estas mujeres a nivel psicológico.

Tres autoras, Fernández y Gámez (2013) y Marpsat (2000) aseguran que uno de los factores precipitantes del sinhogarismo femenino, son las vivencias vinculadas con la violencia de género, la violencia intrafamiliar y los abusos sexuales previos a su situación

---

<sup>8</sup> Instituto Vasco de la Mujer. “Emakunde” es la suma de emakume (mujer) y erakunde (entidad).

de calle. Por esta razón, al verse expuestas y desprotegidas en la calle ante cualquier tipo de agresión, Sales *et al* (2015) afirman que muchas se ven obligadas a buscar refugio en los recursos y servicios destinados a las personas sin hogar.

Por último, según Díaz (2014), un gran porcentaje de mujeres en situación de sinhogarismo, se encuentran así porque han abandonado su casa a raíz de la violencia de género que sufrían. Esto pone de manifiesto que la violencia de género es la desencadenante de la situación de pobreza femenina y, por ende, lleva a las mujeres a vivir en la calle. En palabras de Sánchez (2007), la última alternativa que les queda es vivir en la intemperie, con tal de evitar un desenlace catastrófico.

### **2.5.3 Factores de protección**

El sinhogarismo femenino, tiene semejanzas y diferencias con el sinhogarismo masculino, tanto en los factores desencadenantes como en los de protección.

Como se ha visto anteriormente en esta investigación, diversos autores e investigadores, tales como Cabrera (2000), Escudero (2003), Fernández y Gámez (2013) Sales *et al* (2015), Sánchez (2007), Martins (2010), Mayock y Sheridan (2012), nos afirman que las mujeres desarrollan unos tipos de estrategias específicas para abordar e intentar paliar las situaciones de exclusión social y pobreza, acudiendo a las redes familiares y sociales, retrasando así la situación de verse en la calle.

Por otro lado, estudios ingleses, de Reeve, Casey y Goudie (2007) e irlandeses, de Mayock y Sheridan (2012) apuntan que estas estancias informales en casas de amigos o familiares son alternadas con recursos de alojamiento formales, como serían los albergues.

Por último, otro factor de protección es el acompañamiento social que prestan los servicios de atención para este colectivo, siendo este acompañamiento indispensable en sus procesos de inclusión social. Parafraseando a Raya y Caparrós (2014) acompañar significa estar “al lado de”, significa tener y compartir un proyecto común durante los procesos de incorporación a la sociedad, complementándose con el trabajo comunitario, los recursos de apoyo y los derechos sociales.

Funes y Alonso (2009) consideran que existen diversos tipos de acompañamiento: el social, el terapéutico y el educativo; pero se añade un cuarto, muy importante en relación al colectivo sinhogar, “el acompañamiento entre recursos, dispositivos y servicios”.

Cuando se interviene en situaciones de exclusión grave, a la suma de los cuatro acompañamientos se le conoce como “atención integral”. Este tipo de atención es la más eficiente para abordar las necesidades de las mujeres en situación de sinhogarismo.

## **2.5.4 Particularidades de género de las mujeres sin hogar**

### *2.5.3.1 Eventos traumáticos*

Como se ha comentado en el apartado anterior, hay estudios que afirman que las personas sin hogar han vivido una media de nueve sucesos vitales estresantes. En cambio, en referencia a las mujeres sin hogar, éstas han sufrido una media de once.

Los abusos físicos y sexuales y la violencia de género son particularidades de género, ya que las víctimas son especialmente mujeres. dado que representan experiencias de victimización características de la población femenina, afirmando así la vulnerabilidad por cuestión de género. Estas situaciones tienen consecuencias negativas a nivel emocional y psicológico en estas mujeres, cuya repercusión se ve a nivel de salud. Díaz (2014) y Matulic *et al* (2019) comentan que los síntomas más comunes provocados por estos sucesos traumáticos son: depresión, ansiedad, estrés postraumático y trastornos de adicciones.

Con relación a esto, la maternidad es un elemento que les agrava el sentimiento de culpabilidad, ya que, según Escudero (2003), Díaz (2014) y Gámez (2018), no han podido ofrecer a sus hijos e hijas el nivel de bienestar y protección que necesitan. Cuando una mujer acaba viviendo en la calle, los hijos e hijas menores son internados en centros de menores a no ser que exista un familiar que pueda hacerse cargo.

Siguiendo con los sucesos traumáticos en estas mujeres, se explicita que un gran número de modelos de intervención en los recursos sociales, no tienen en cuenta la necesidad de abordar estas experiencias traumáticas con ayuda terapéutica, pasando por alto que estos traumas, empezando por la pérdida del hogar, tienen un gran impacto negativo a nivel emocional.

Partiendo de esta base, resulta complicado que las mujeres se sientan fuertes y empoderadas para querer iniciar cambios en su vida, ya que no reciben apoyo psicológico para superar el dolor, ya que los traumas no les permiten avanzar. Pero en vez de obtener un acompañamiento específico, lo que reciben es una intervención con visión a corto plazo, basada en la supervivencia del día a día, sin tener en cuenta el deterioro emocional que sufren a raíz de los traumas. Es decir, lo que se atiende desde los recursos sociales es la parte externa y superficial de la mujer, obviando la parte interna y emocional.

#### *2.5.3.2 Deterioro del Self en experiencias institucionales*

Haciendo referencia a que en las instituciones se produce un deterioro del Self, lo que se está queriendo decir, tal y como afirman Doménech, Iñiguez y Tirado (2003) y Pons (2010), es que la conciencia e imagen que tienen las mujeres sobre ellas mismas se ve debilitada y devaluada a raíz de la interacción social dentro de los recursos (ya sea por los profesionales de éstos o por los marcos institucionales). Otros autores, como Deward y Moe (2010), señalan que, como consecuencia de este deterioro general de la personalidad de estas mujeres, muchas de ellas asumen un rol de resignación y sumisión.

Otro aspecto de las particularidades de género, son las consecuencias negativas de las instituciones asistenciales. Una investigación llevada a cabo por Cooper (2016), pone de manifiesto las formas de actuar de los recursos sociales, derivando éstos en barreras para poder salir de la situación de sinhogarismo, como serían: la inflexibilidad, la rigidez y el solapamiento horario, los periodos y colas de espera que las mujeres hacen para poder acceder a diferentes recursos, la obligación de acudir a las citas con los profesionales, y la escasez de atención que reciben para sus necesidades que generan en estas mujeres sentimientos de humillación y denigración.

No se niega que los hombres también sufren estos efectos anuladores, pero existe una diferencia, y es que ni los recursos ni los protocolos están adaptados a ellas y a sus necesidades como mujeres. En relación a esto, se ha explicado anteriormente que la calle es un lugar de peligro para ellas, en el que están expuestas ante agresiones de cualquier tipo; y aunque esta particularidad sea reconocida por profesionales e investigadores, todavía no hay recursos ni políticas que respondan a esta realidad. Esto provoca que tanto la humillación, como la frustración y la denigración de estas mujeres, se vean magnificadas.

Para finalizar, se considera necesario mencionar el estudio de Bourgois (2010), en el que refleja la importancia de centrarse en las historias de vida de las personas que han sido víctimas de sucesos traumáticos y alejarse de pautas y mecanismos de poder y jerarquización. Se considera importante optar por tener actitudes que dignifiquen a estas mujeres, reconociendo los sucesos por los que han pasado, para poder abordarlos, ya que es un paso necesario e indispensable.

#### *2.5.3.3 Estrategias de supervivencia y resistencia*

En relación a las experiencias en la calle de las mujeres en situación de sinhogarismo, se considera necesario explicar las diferentes estrategias, tanto de supervivencia como de resistencia, como última particularidad de género.

##### *- Búsqueda de pareja*

Como se ha comentado anteriormente, muchas mujeres sin hogar buscan una pareja que las pueda proteger de los peligros de la calle (ataques y agresiones sexuales). Tal y como comenta Clover (2011), una de las características de las mujeres sin hogar, es el alto grado de rivalidad y desconfianza entre ellas. Esto genera que busquen la protección de los hombres en lugar de cuidarse entre ellas.

Aun así, muchas de ellas acaban teniendo dependencia emocional hacia ellos. Este factor genera una limitación para las mujeres para dejar la calle, cronificando su situación e imposibilitando su empoderamiento, ya que no quieren dejar a su pareja.

- Prostitución

La prostitución es otra de las estrategias de supervivencia de las mujeres en esta situación. Según Díaz (2014), algunas de ellas mantienen relaciones sexuales con hombres porque a cambio, obtienen una cama. Es decir, con este tipo de prostitución, cubren sus necesidades. Tal y como argumenta la autora, estas mujeres comercializan la sexualidad para conseguir los bienes que necesitan. Aunque no hay que confundir que ejercen la prostitución voluntariamente, ya que aunque hayan decidido ejercerla, ha sido por desesperación. Es decir, si tuvieran facilidades para acceder a los recursos y poder cubrir sus necesidades y obtener una cama y un techo, no tendrían que vender sus cuerpos.

- Consumo de sustancias tóxicas

Consumir sustancias tóxicas, como alcohol y drogas, también se considera otra estrategia de supervivencia. Escudero (2003) asegura que el consumo de estas sustancias es para evadirse de la situación de sinhogarismo en la que se encuentran estas mujeres; mientras que Díaz (2014) afirma que, en diversas ocasiones, estas adicciones son el resultado de querer evadirse de las situaciones traumáticas que han vivido, como los abusos sexuales y la violencia machista.

Es decir, la explicación del consumo y abuso de sustancias tóxicas en las mujeres sin hogar es porque hay causas que lo provocan.

- Estrategias de resistencia a la identidad sin hogar

Por último, una estrategia de resistencia es la de resistencia a la identidad. Las conclusiones de Gonyea y Melekis (2017); Díaz (2014); Takahashi, McElroy y Stacy (2013), afirman que la edad y el género son estigmas en el colectivo de sinhogarismo. Ser una mujer mayor sin hogar, implica un doble estigma: pertenecer al género femenino, y ser de edad avanzada; y está peor visto que una mujer sin hogar joven, ya que socialmente se considera que, a esas alturas de la vida, ya deberían haber podido reestructurar su vida.

Se podría pensar que el hecho de ser una mujer mayor se percibe desde la compasión, pero sucede al contrario, se les criminaliza y culpabiliza más de su situación.

Ante este estigma, las mujeres desarrollan una estrategia de resistencia de identidad. Algunas de ellas no se conciben a sí mismas como mujeres en situación de sinhogarismo, si no que consideran que tienen “identidad propia” independientemente de si tienen hogar o no. Este tipo de mujeres suelen llevar poco tiempo viviendo en la calle y por eso se niegan a definirse como tal. Las mujeres que llevan mucho tiempo en la calle, sí reconocen ser mujeres sin hogar, y se culpabilizan de ello, debilitando su identidad. Es decir, cuánto más tiempo lleve una mujer en la calle, más debilitado estará el Self, menos se resistirá a considerarse mujer sin hogar, y más complicaciones tendrán para tener un concepto valioso sobre ellas mismas.

#### *2.5.3.4 Violencia estructural y sufrimiento social*

En palabras de Galtung (2016) tanto la violencia estructural como la cultural, son violencias a nivel institucional y que el sistema sociocultural legitima.

Tal y como se ha comentado anteriormente, siguiendo con este autor, y añadiendo la aportación de La Parra y Tortosa (2003), la violencia estructural consiste en la privación de derechos fundamentales, y la cultural, son las creencias y pensamientos culturales que perpetúan y promueven tanto la injusticia social como la desigualdad.

Por otro lado, como ya se ha visto en el apartado anterior, la violencia cultural proviene del sistema patriarcal. Ésta está legitimada también por las instituciones sociales, ya que no crean recursos para poder hacer frente a la desprotección y vulnerabilidad de estas mujeres. Por otro lado, tal y como comenta Antón (2017) la consecuencia directa de estas dos violencias es el sufrimiento social, ya que sufren las injusticias del propio sistema.

### 3. Metodología

Para este apartado, se utilizan como referencia los “Cuadernos metodológicos. Entrevistas cualitativas” de Miguel Vallés (2014). En esta lectura, se afirma que la entrevista cualitativa es una técnica que se lleva a cabo para, tal y como comenta Wengraf (2001), obtener información detallada, extensa y en profundidad, evitando las respuestas cortas. Para ello, es necesario huir de preguntas específicas al comienzo de la entrevista, con la finalidad de conseguir un discurso primario (propio y espontáneo de la persona entrevistada).

La característica principal de este tipo de entrevistas, en palabras de Erlandson, Harris, Skipper y Allen (1993), es que el proceso es similar al de una conversación informal, en que ambas partes mantienen un diálogo con preguntas, con un cierto grado de improvisación al no seguir una entrevista estructurada (utilizada en la metodología de la encuesta, cuya finalidad es medir la eficacia y eficiencia de ciertos aspectos). Aun así, no hay que olvidar, tal y como afirma Atkinson (1998) que, en la entrevista, la otra persona es la que habla y el profesional escucha y permanece en segundo plano. Por otra parte, en palabras de Wengraf (2001), las entrevistas son conversaciones profesionales, con un objetivo y un diseño para poder llevar a cabo una investigación social, cuyo entrevistador ha de estar bien preparado, tener capacidad analítica y habilidad para conversar.

El reto principal de este tipo de entrevista consiste en que el investigador debe escuchar activamente las aportaciones y respuestas del entrevistado, y a la vez, asegurarse de que todas las preguntas queden contestadas en profundidad. El hecho de que las respuestas se contesten detalladamente es enriquecedor, ya que permite al entrevistador conocer ciertos aspectos sobre un tema, pero, sobre todo, conocer cómo viven esas personas esa situación, y cómo la relatan. Esta es una distinción principal de las encuestas sociológicas basadas en cuestionarios.

Además, tal y como se hace en esta investigación, el guion de las preguntas de la entrevista cualitativa se ha de hacer en base a una serie de hipótesis hechas por el entrevistador, ya conocedor del fenómeno sobre el que va a preguntar y a mantener una conversación. Es

importante que el investigador también haya leído documentos e información sobre el entrevistado o sobre su especialidad profesional, con la finalidad de evitar la ignorancia y para que la entrevista sea más natural y fluida, y se pueda extraer el máximo de información sobre la entrevista.

Por último, retomando a Atkinson (1998) es importante mantener, durante toda la entrevista, una perspectiva ética y reflexiva, ya que la persona te está ofreciendo su confianza como relato de vida. Este hecho, a diferencia de la metodología de la encuesta, coloca al entrevistado como sujeto activo, y no como mero objeto de investigación cuyas respuestas forman parte de una estadística. Por esta razón, se considera que las entrevistas en profundidad son mucho más provechosas que las basadas en una serie de preguntas y respuestas.

### **3.2 Perfiles de los entrevistados**

Al ser un trabajo de investigación sobre el sinhogarismo femenino, y al centrar la parte práctica en la ciudad de Valladolid, la entrevista se realiza a dos profesionales del albergue municipal, y a dos profesionales del Centro Albor, con la finalidad de conocer en profundidad esta problemática, así como la trayectoria profesional de las personas entrevistadas y la manera de actuar de dicha fundación.

No se han entrevistado a mujeres en situación de sinhogarismo debido a la dificultad de poder ponernos en contacto con ellas, ya que en la ciudad de Valladolid hay un bajo porcentaje.

Las entrevistas van dirigidas a profesionales del campo de la educación y el trabajo social, con la finalidad de poder conocer lo comentado anteriormente, pero desde la perspectiva académica y profesional acorde con la línea de investigación. Dichas figuras profesionales, debido a su experiencia laboral, pueden ofrecer una visión realista de la problemática, así como la explicación de los protocolos y recursos que siguen para atender a este colectivo. Se realizan un total de 4 entrevistas, con tal de poder abarcar diferentes perspectivas, y así, poder ampliar el conocimiento sobre dicha problemática y enriquecer la investigación. Las entrevistas se han realizado bajo consentimiento firmado de dichas profesionales, añadidos en el Anexo 7.4

### 3.3 Preguntas

1. ¿Podría hablarme sobre su formación académica y su perfil profesional? Qué funciones lleva a cabo, cuántos años lleva en la organización...

Con esta pregunta se pretende conocer el perfil y trayectoria profesional de la persona entrevistada, con la finalidad de conocer su experiencia y, a grandes rasgos, su manera de trabajar.

2. ¿Qué le llevó a trabajar profesionalmente en una organización destinada únicamente a mujeres sin hogar?

Con esta pregunta se pretende conocer la razón por la cual hay profesionales dedicados únicamente a un colectivo, ya sea por vocación o por otros motivos.

3. En tus años como profesional, ¿ha podido observar un cambio o evolución en el perfil de las mujeres que utilizan este recurso?

Con esta pregunta lo que se pretende es averiguar si con el paso del tiempo, ya sea en la fundación o desde la trayectoria de la profesional, ha cambiado el perfil de estas mujeres, para poder constatar que los cambios en la sociedad también afectan a estos colectivos.

4. ¿A cuántas mujeres atendéis y bajo qué circunstancias? ¿Hay algún tipo de requisito de acceso?

Con esta pregunta se pretende averiguar el número de mujeres que hacen uso de este recurso, así como los requisitos que se les exigen para poder hacerlo, y su opinión al respecto sobre el número de mujeres atendidas.

5. ¿Qué perfil de mujer es el predominante actualmente, tanto en esta organización como a nivel general de sinhogarismo femenino?

Esta pregunta, lo que pretende es conocer qué prototipo de mujer hace mayor uso hoy en día de esta fundación y, en medida de lo posible y si se tienen datos, averiguar qué perfil es el predominante a nivel general.

6. En esta entidad, ¿cuántos y qué tipos de programas están destinados para las mujeres sin hogar? ¿Tiene conocimientos acerca de otros programas o iniciativas a nivel nacional, europeo o internacional destinados a este colectivo?

Con esta pregunta se pretende averiguar si existen programas que atiendan a este colectivo.

7. ¿Considera que hay diferencia de cantidad de recursos destinados a hombres o a mujeres? ¿Por qué?

Con esta pregunta, se pretende conocer la opinión del profesional acerca de si existe una diferencia de recursos destinados a hombres que a mujeres.

8. ¿Considera que las causas que llevan a una mujer a acabar en estos recursos son diferentes a las de los hombres? ¿Por qué?

Con esta pregunta se pretende averiguar si hay diferencias, a nivel de causas, que lleven al género femenino, con respecto al masculino, a estar en situación de sinhogarismo.

9. Si no tengo mal entendido, en Valladolid solo hay dos organizaciones que se encargan del sinhogarismo femenino. ¿Considera que son suficientes? Es decir, ¿considera que se cubren y abastecen las necesidades con ambas organizaciones?

Con esta pregunta se pretende conocer la opinión de la profesional acerca de la cobertura de necesidades para estas mujeres con los recursos que hay en la ciudad de Valladolid.

10. Los servicios están destinados para las mujeres en situación de vulnerabilidad, ¿ha habido un aumento de casos de mujeres en situación de sinhogarismo? ¿A qué se debe?

Esta pregunta hace referencia a que la fundación no es exclusiva para mujeres sinhogar, por lo que se pretende conocer si ha habido un aumento de mujeres en esa situación que han acudido al recurso.

11. En esta organización, ¿se está en contacto con otras entidades? ¿Qué diferencias observa que ofrecen las organizaciones destinadas para hombres sin hogar, que las destinadas a mujeres no ofrezcan? ¿A qué cree que se debe? ¿Menor presupuesto, menor sensibilización, falta de recursos?

Con esta pregunta se pretende averiguar las diferencias de recursos, así como las causas, que hay entre las entidades destinadas a los hombres sin hogar, y las destinadas a las mujeres.

12. ¿En alguna ocasión trabajáis o estáis en contacto con organizaciones para mujeres sin hogar de otras ciudades de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿qué diferencias ha podido observar en la manera de trabajar?

Con esta pregunta se pretende averiguar el nivel de trabajo en red que hay entre las organizaciones y entidades destinadas a este colectivo, con la finalidad de conocer la manera de funcionar.

13. Estas mujeres, ¿Cómo llegan a este recurso, derivadas de alguna otra entidad social, porque hacéis censos y os ponéis en contacto con ellas o con otras instituciones...?

Con esta pregunta se pretende conocer si existe un servicio de derivación de las mujeres sin hogar para acabar en estos recursos.

14. ¿Qué necesidades ha podido observar que tienen estas mujeres? ¿Cuáles considera cubiertas con vuestras acciones?

Se pretende conocer la opinión de la profesional sobre qué necesidades observa en estas mujeres, y si ofrecen recursos para cubrirlas.

15. En caso de que una mujer presente síntomas claros de violencia de género o enfermedad, ¿trabajáis con más entidades o profesionales?

Se pretende averiguar, de nuevo, si existe un trabajo en red con otros profesionales, en caso de que una mujer sea víctima de violencia.

16. ¿Cuál considera que es el mayor peligro al que está expuesto una mujer en situación de sinhogarismo?

Se pretende conocer, de segunda mano, qué peligros han podido observar que sufren las mujeres en situación de sinhogar.

17. Las mujeres que hacen uso de este servicio, ¿suelen hablar con el equipo sobre sus miedos y peligros? ¿Contáis con profesionales de la salud mental?

Con esta pregunta se pretende abordar la cuestión del respaldo psicológico que necesitan estas mujeres al verse en esta situación.

18. En caso de que una mujer tenga hijos o bebés, ¿disponéis de recursos para ellos, o quién se hace cargo de las necesidades de estos menores?

Con esta pregunta, se pretende averiguar qué protocolo se sigue en caso de que la mujer tenga hijos a su cargo en el momento de hacer caso del recurso.

19. ¿Qué mejoras considera que podrían hacerse en vuestra organización para hacer frente a la atención de mujeres en situación de sinhogarismo?

Con esta pregunta, se pretende conocer la opinión de la profesional acerca de las competencias y de la manera de trabajar en la fundación en la que trabaja, así como las mejoras que considera que se podrían llevar a cabo, con la finalidad de, según su respuesta, poder conocer más a fondo la estructura interna de la organización y de los recursos que dispone, ya que eso permitirá a la estudiante averiguar qué carencias pueden presentarse a la hora de cubrir las necesidades de estas mujeres, y se podrá analizar la forma en la que se trabaja.

20. ¿Qué considera necesario a nivel social o político para acabar con esta situación de sinhogarismo, y, sobre todo, de sinhogarismo femenino? Ya sea a nivel educativo, de conciencia social, de visibilidad...

Con esta pregunta, se pretende averiguar la opinión de la profesional acerca de las mejoras necesarias en la sociedad para poder hacer frente a esta problemática.

#### 4. Resultados

Tras la realización de las entrevistas a la directora y a la trabajadora social del albergue municipal de Valladolid, y a la educadora social y a la psicóloga del centro Albor, se ha dado respuesta a las cuestiones acerca del sinhogarismo femenino en dicha ciudad.

Desde el albergue, se considera que ha habido un ascenso y una evolución notable en el perfil de las mujeres sinhogar, incidiendo en tres aspectos: El cambio de funcionamiento del centro, la crisis sanitaria que generó la pandemia, y el conflicto actual en Ucrania. Debido a estas casuísticas, se ha intensificado la presencia femenina en este recurso: El albergue ahora ofrece un servicio las 24 horas, cuando anteriormente era únicamente un servicio diurno; la lista de las usuarias que iban a acceder al centro durante la pandemia se ha solapado con las que iban a acceder después; y por último, porque ha habido un aumento de casos de solicitantes de protección internacional a raíz de la guerra.

No hay un perfil predominante actualmente, pero sí son mujeres que presentan múltiples patologías, desde enfermedades mentales a consumo de tóxicos, coincidiendo también con el perfil de las mujeres que acuden al centro Albor. En el albergue se destaca como significativo, la puntual presencia de mujeres transexuales.

A nivel de recursos de atención a hombres y a mujeres en situación de sinhogarismo, se afirma que hay más recursos destinados para mujeres, argumentando que existe un mayor sistema de protección hacia la mujer debido a su situación de vulnerabilidad.

En relación con las causas que llevan a una mujer a acabar en situación de sinhogarismo frente a las de los hombres, se destaca la vulnerabilidad económica, la violencia de género, los problemas de drogodependencia, y la prostitución como mecanismo para conseguir dinero o lugar en el que dormir. Por otro lado, se afirma que, si una mujer acaba durmiendo en la calle, significa que ha agotado todos los recursos existentes, razón por la cual llegan en peores condiciones físicas, psicológicas y emocionales.

También se considera que hay dos vías principales por las que las mujeres llegan al albergue: porque la policía las ha encontrado en la calle y las traen para dormir de emergencia, o porque son mujeres que son habituales y saben que siempre pueden acudir

a dormir al centro. Por otro lado, hay muchas otras que, al no conocer el servicio de pernoctación, buscan alternativas para no quedarse sin domicilio.

Desde el albergue se cubren las necesidades básicas de higiene, alimentación y pernocta. La directora del albergue municipal también realiza su labor en el programa *Housing First*, en el que se ofrecen pisos a personas en situación de sinhogarismo con enfermedad mental, y en el que también se ofrece apoyo sociosanitario.

Por otro lado, se afirma que el mayor peligro al que se puede exponer una mujer en la calle es el miedo a las agresiones o la violencia sexual, problemática que se agrava si se le suman circunstancias de salud mental, generando que muchas de ellas se junten con otros hombres para verse menos desprotegidas.

Las usuarias no aceptan que se les derive a salud mental, precisamente por la enfermedad mental que presentan. Contra ello, en el albergue desarrollan programas con perspectiva de género, en el que dan la oportunidad de poder expresarse, y, a través de la información obtenida de dichas actividades y de la información que les transmiten los monitores, se intenta trabajar con ellas.

En cambio, en Albor sí cuentan con una profesional de la psicología, y en caso de derivar a una mujer a una casa de acogida, se trabaja coordinadamente con la psicóloga que esté presente, y mientras una lleva el tratamiento, la otra se encarga del apoyo.

Para acceder al albergue es necesario tener la mayoría de edad. Es por eso que, cuando una mujer tiene hijos a su cargo, se les ofrece una plaza en una pensión mientras se solucionan otros recursos viables. En caso de ser muchos miembros, se decide que un progenitor esté en el albergue y el otro en la pensión con los menores, al no haber espacio para todos. Dicha pensión está financiada con ayudas de emergencia, y actualmente está sobrecargada a raíz de la llegada de familias en situación de protección internacional. Desde Albor se afirma que, cuando una mujer está embarazada y hace uso de estos recursos, se notifica y difícilmente sale con el hijo del hospital, a no ser que tenga un sitio al que llevarle, aunque sea un hogar sin recursos. En esos casos, se apoya desde la entidad, y los CEAS son los encargados de hacer el seguimiento familiar.

Desde el albergue se está en contacto con otras entidades de la ciudad, como Albor, Cruz Roja, Cáritas, CIAM, Proyecto Hombre y ACLAD, entre otras. También se reúnen mensualmente con una subcomisión de recursos. A nivel autonómico, en ocasiones puntuales, en las que se necesiten o se ofrezcan plazas, están en contacto con otros albergues de otras ciudades.

Como mejoras, se considera necesaria una atención integral y mayor rapidez en los trámites, además de recalcar la importancia de la prevención. Son necesarias políticas públicas que trabajen las herramientas con las mujeres y respondan a sus necesidades. Por otro lado, a nivel social, se considera que hay una escasez de recursos de acceso a la vivienda a raíz de las condiciones que piden para poder acceder a ella. Si una persona estable no puede costear los gastos que supone la entrada a un piso y su mantenimiento, en el caso de las personas sin hogar, ese proceso se vuelve prácticamente inviable, ya que no tienen estabilidad económica ni recursos para hacer frente a la situación. Es por eso que se hace hincapié en el programa de Housing First implantado en Valladolid, en el que las personas que entraron a vivir siguen ahí gracias a que tienen un soporte detrás, y pueden iniciar su camino hacia la independencia.

Otro aspecto que destacar es que actualmente, el albergue cuenta con la visita de Dependencias, quienes valoran los recursos y necesidades que presenta una persona en situación de sinhogarismo. Anteriormente, se realizaba en los domicilios, razón por la cual no se contemplaba a este colectivo.

Tanto las profesionales del albergue como las de Albor, consideran que, de manera general, las necesidades que presentan estas mujeres están relacionadas con los problemas de salud mental y las adicciones, añadiendo el difícil acceso a ellas, a nivel personal y terapéutico, ya que, por no medicarse, o no estar bien medicadas, no son conscientes de su realidad y no contemplan la necesidad de pedir ayuda.

Por otro lado, desde Albor, destacan la dificultad de trabajar con ellas a causa de la inexistente red de apoyo que presentan estas mujeres. Para poder ayudarlas y acompañarlas, es necesaria una red social con la que trabajar conjuntamente y colaborar para conseguir una estabilidad y una rutina, pero al no haberla, se dificulta la manera de

trabajar con ellas, ya que no tienen a nadie familiar o cercano a quien acudir ni que les ayude a vivir con una enfermedad mental.

En caso de violencia de género, desde el albergue se encarga la policía local, que cuenta con un protocolo en caso de emergencia. En Albor, cuentan con una trabajadora social para los temas burocráticos, y con una figura profesional de la salud mental en la que apoyarse, y pueden derivar a otras entidades, debido al trabajo en red.

Con relación a las mejoras que podría tener la entidad, las profesionales de Albor reconocen un mayor apoyo en materia de salud mental, pudiendo tener más recursos donde poder derivar a las mujeres en situación de sinhogarismo que acuden a la entidad y que no quieren dejar la calle a raíz de su problema de salud mental.

A nivel social, se considera que es necesaria más conciencia social, y considerar a este colectivo como personas. Por otro lado, se destacan las penalizaciones de los albergues, consideradas de contraproducentes, ya que las penalizaciones consisten en no volver al albergue durante un tiempo determinado, prolongando y agravando su situación, generando una doble exclusión

## 5. Conclusiones

### 5.1 Discusión de los resultados

La realización de este trabajo ha girado entorno la pretensión de dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de este acerca del sinhogarismo femenino. Para ello, se ha recurrido a una revisión bibliográfica, que se ha contrastado con la realización de entrevistas a profesionales en contacto con este colectivo.

El objetivo principal se ha centrado en conocer y analizar los motivos y la situación actual de las mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid, y se ha podido concluir que hay cuatro factores desencadenantes: la vulnerabilidad económica, la violencia de género, la drogodependencia, y los problemas de salud mental. Es necesario recalcar estos dos últimos, ya que suelen estar correlacionados y contribuyen a prolongar la situación de sinhogarismo de estas mujeres, porque les impiden ver la realidad y poder actuar en su sano juicio, ya sea porque no están diagnosticadas, porque no se medican, o no lo hacen adecuadamente. Por esta razón, tal y como se argumentará más adelante, es imprescindible un adecuado sistema de salud mental que aborde esta problemática de manera integral. Por otro lado, también se consideran necesarias una serie de políticas y de intervenciones que estén a la altura de la realidad de estas mujeres y contribuyan a que no acaben en la calle, ya que llegan mucho más deterioradas física y psicológicamente a esta situación; son más vulnerables a sufrir agresiones físicas y sexuales, y las alternativas que buscan con tal de seguir bajo un techo, en ocasiones, ponen en riesgo su salud, como, por ejemplo, la prostitución.

Otro objetivo al que se ha pretendido dar respuesta, ha sido al hecho de investigar la trayectoria del sinhogarismo y del sinhogarismo femenino. Basándome en las diferentes definiciones de diversos autores referenciados a lo largo del trabajo, se puede concluir que una persona sin hogar es aquella que no únicamente duerme en la vía pública, sino que también es aquella que, por diversas razones, no tiene la posibilidad o la oportunidad de acceder a un alojamiento digno y permanente, que no puede mantener una vida autónoma, y que ha sufrido una ruptura de los lazos tanto familiares, como laborales y sociales. La

correlación de todos estos aspectos confirma que encontrarse en situación de exclusión social y en situación de sinhogarismo, es multicausal.

Cabe destacar la diferencia entre ser una persona sin techo, sin vivienda, con vivienda inadecuada, o con vivienda insegura. En cuanto al sinhogarismo femenino corresponde, las mujeres, al encontrarse viviendo en el último tipo de vivienda mencionado (es decir, vivir con amigos, familiares, de manera ilegal o bajo amenaza de desahucio, ya que sopesan estas alternativas antes de quedarse en la calle) no entran en los recuentos que se llevan a cabo, dificultando saber cuántas mujeres se encuentran en esta situación.

Recurriendo de nuevo al tema económico, se ha podido afirmar que es una de las vertientes principales del sinhogarismo femenino. La mujer tiene el rol social de estar en casa y cuidar a los hijos, mientras que el hombre es el que tiene que mantener a la familia. Es por esa razón que, ya desde la crisis española del año 2007, se evidenció la desigualdad de género en este sentido, ya que, aunque afectó a hombres y a mujeres, ellas fueron las primeras a las que despidieron. Esto hace reflexionar acerca de dicha desigualdad, porque si se suma la dependencia económica del marido, los despidos, y la discriminación que pueden sufrir (como, por ejemplo, denegaciones de hipotecas por no tener un salario suficiente o estable) no es de extrañar que se aumente su situación de pobreza y exclusión, y que puedan acabar en la calle.

Otro objetivo ha investigado conocer los riesgos y peligros que sufren estas mujeres al encontrarse en la calle. Coincidiendo la opinión de las profesionales entrevistadas con la parte teórica del trabajo, se puede afirmar que el mayor riesgo al que puede exponerse una mujer en la calle es el riesgo a las agresiones y a la violencia sexual. De esta manera, muchas de ellas se juntan con otros hombres para, por una parte, sentirse protegidas, y por otra, para paliar los vacíos emocionales que sufren. Es por esto por lo que se considera necesaria una visibilidad acerca de la violencia hacia las mujeres, fomentando espacios y albergues exclusivos de mujeres en los que puedan sentirse seguras.

Se ha podido concluir también que no existen protocolos de actuación específicos para las mujeres en situación de sinhogarismo. Centrando el foco en la ciudad de Valladolid, las dos entidades en las que me he puesto en contacto, cuentan con recursos para responder,

en mayor o menor medida, a las necesidades de estas mujeres, pero no cuentan con un protocolo como tal. Se trabaja en función de lo que se pide, entre lo que se observa y entre lo que se puede ofrecer. Aunque sí es cierto que el centro Albor, al trabajar sólo con mujeres (aunque no únicamente con mujeres sin hogar) cuentan con una perspectiva de género transversal en todas sus intervenciones.

En relación con el análisis de las organizaciones que trabajan con este colectivo, se ha observado que tanto el albergue de Valladolid como el centro Albor hacen una gran labor tanto con el colectivo sinhogar en general, como con las mujeres con las que trabajan. Ofrecen servicios básicos de aseo, alimentación y pernocta, pero también ofrecen espacios en los que compartir vivencias, potenciar sus habilidades y capacidades, y trabajar en la reconstrucción de la identidad y la adquisición de las capacidades necesarias durante el proceso hacia la inclusión. Personalmente, desconocía que en el albergue se trabaja la parte emocional, como, por ejemplo, los talleres con perspectiva de género en los que se trabajan emociones y sentimientos.

Respondiendo al último objetivo, como recomendaciones para mejorar la atención y cuidado de estas mujeres, considero que, en primera estancia, es imprescindible un aumento de recursos de salud mental y de un equipo profesional de la psicología y la psiquiatría, ya que el hecho de quedarse sin hogar es la punta del iceberg, y no se tiene en cuenta todo el impacto negativo que supone a nivel psicológico y emocional, pasando por la ruptura de vínculos sociales y familiares, la pérdida de custodia de los hijos, y el constante miedo y sentimiento de soledad que caracteriza el proceso. El encontrarse en situación de sinhogarismo supone una serie de traumas que han de tratarse adecuadamente. Desde la Educación Social, los profesionales debemos acompañar, potenciar la autoestima y trabajar desde la raíz del problema, fomentando la autonomía de estas mujeres. Considero esencial la presencia de educadores y educadoras sociales en todos los centros que atiendan a este colectivo, y trabajar para que puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades al máximo, con tal de que, mediante el trabajo de un equipo multidisciplinar, puedan superar la situación que están viviendo y consigan una integración plena en la sociedad. Es esencial la coordinación entre los profesionales para

responder a la problemática incidiendo en todas las áreas de la mujer. Por otro lado, a nivel institucional, son necesarias actuaciones que no se centren en respuestas asistencialistas. Se debe actuar de manera integral, trabajando con objetivos a largo plazo en los que ellos y ellas sean partícipes de su vida y de sus decisiones. Desde la Educación Social no hemos de imponer ni dar las respuestas, hemos de acompañar en el proceso y actuar como punto de apoyo para que puedan ir encaminando sus vidas hacia la autonomía, la dependencia y la inclusión.

Como conclusiones, veo conveniente señalar y resaltar que, si el colectivo de las personas sin hogar ya es invisible a nivel social, las mujeres en esta situación son del todo invisibles. El hecho de que no existan recursos ni políticas específicas para el género femenino hace reflexionar acerca de la importante labor que tenemos los educadores sociales en este ámbito. Desde nuestra disciplina, se ha de denunciar la escasez de recursos que ofrecen las administraciones y la falta de conciencia social ante esta realidad. De manera utópica, y centrándome en mi profesión, considero necesario un aumento drástico de conciencia, de jornadas, y de charlas a las empresas, con la finalidad de que las personas sin hogar sean vistas como personas. Menciono el tema de las empresas porque no se ofrecen contratos a personas que se encuentran en esta situación, cuando, posiblemente, muchas de ellas tengan estudios y estén totalmente capacitadas para desempeñar labores. Y estos contratos, en caso de darse, es mucho más complicado que se les ofrezcan a mujeres, ya que estas están bajo el estigma de ser una mujer y además sin hogar. Desde la Educación Social se les puede acompañar en el proceso hacia la integración y la recuperación de su dignidad, pero considero que hay dos aspectos claves para su autonomía: tener un techo bajo el que dormir, que lo comentaré a continuación, y tener un empleo. Una mujer en situación de sinhogarismo que consiga un puesto de trabajo supone, principalmente, una rutina necesaria para romper con el ciclo. Por otro lado, supone tener que asearse y verse bien, hecho que fomenta su autoestima, además de sentirse valorada. En caso de tener hijos, supone la posible recuperación de estos al contar con unos ingresos que le permitan vivir bajo un techo y empezar a vivir en condiciones. Pero no todo es tan sencillo. Hay que reivindicar la implantación del modelo *Housing First* para todas las personas que se encuentren en situación de sinhogarismo. Es un gran avance para el colectivo, y es de gran

ayuda ya que el hecho de padecer una enfermedad mental complica mucho la vida en la calle, pero se debe luchar por priorizar el hogar a cualquier persona que se encuentre en esta situación, ya que contar con una vivienda, es algo esencial para empezar a llevar una vida ordenada y estable.

Por otro lado, volviendo a la idea de que cuando una mujer llega a vivir en la calle es porque ha agotado todos los vínculos y redes en los que apoyarse, considero esencial un trabajo en red, en el que incluir la ciudadanía, para poder contabilizar y ayudar a las mujeres que se encuentran en lo que ya se ha denominado “vivienda insegura”, dotándolas de herramientas para que puedan volver a tener una vida estable y no lleguen al extremo de acabar de dormir en la intemperie. Pero para ello, es necesaria una reconversión de las políticas públicas y sociales para superar esta problemática, y una formación en perspectiva de género para los y las profesionales que trabajen con este colectivo, para que puedan responder a sus necesidades y conozcan las causas y las trayectorias de estas mujeres. Añadiendo, también, la obligatoriedad de protocolos específicos para mujeres en situación de sinhogarismo en las instituciones y entidades, como, por ejemplo, la derivación urgente a un piso de acogida en el que haya profesionales sanitarios y sociales, con el objetivo de priorizar su bienestar físico y personal, y paliar los efectos traumáticos que pueden haber sufrido antes de llegar a la calle o una vez viven en ella.

Insisto en que el problema ha de abordarse desde mucho antes, incidiendo en la prevención. No hay duda de que, en mejor o peor medida, hay una red de profesionales del ámbito social y sanitario dispuestos a acompañar a estas mujeres, pero hay que ir un paso más allá. Hay que empezar a concienciar desde las aulas, desde la política y desde los medios de comunicación, de que esta realidad existe, que estas mujeres existen y que se puede evitar acabar en esa situación. Hay que conseguir una conciencia social de verdad, mostrar la realidad tal como es, con datos, estadísticas y testimonios, denunciando la cantidad de pisos vacíos que hay en las ciudades, frente a la cantidad de personas que hay durmiendo en las calles. Es cierto que no hay suficientes estudios para abordar la problemática del sinhogarismo, y, por ende, los hay todavía menos que investiguen el sinhogarismo femenino, y por esta razón, se debe incidir más en este aspecto, en estudiar

este fenómeno desde la perspectiva de género, con la finalidad de visibilizar a todas las mujeres que se encuentran en esta situación, para poder ofrecer recursos válidos y de calidad, y para poder llevar a cabo intervenciones con le objetivo de acabar o reducir la situación de sinhogarismo en la que se encuentran, todo ello ajustado a sus necesidades, ya que son distintas a las de los hombres.

Por último, quiero acabar con una reflexión final acerca de los aprendizajes más relevantes que me llevo tras la realización de este trabajo. En primer lugar, quiero destacar que, la revisión bibliográfica me ha eliminado muchos prejuicios y clichés acerca de las personas sin hogar, he profundizado y conocido la tipología, las causas, los factores y las consecuencias que supone no tener una vivienda estable o encontrarse en la calle. Por otro lado, he afirmado mi hipótesis de que hay una escasez de estudios acerca del sinhogarismo femenino, y una falta de perspectiva de género en todas las instituciones e intervenciones que se llevan a cabo con este colectivo, despertando en mí el interés de seguir trabajando e informándome acerca de esta realidad, con la finalidad de que, el día que trabaje como educadora social con ellos y ellas, tener los conocimientos necesarios para poder estar a la altura de sus necesidades. Tras las entrevistas realizadas, he sido consciente de la gran labor que llevan a cabo, coincidiendo con las profesionales en que el problema es estructural, que hacen falta más políticas sociales, mayor conciencia y mayores recursos para poder ofrecer una atención integral y no meramente asistencialista.

Para finalizar, me gustaría comentar que, gracias a esta investigación he aprendido acerca de los múltiples perfiles dentro del perfil de una persona y de una mujer en situación de sinhogarismo, pero como educadora social, he de profundizar en esta problemática y no centrarme en la punta del iceberg. Todo lo contrario, he de informarme, indagar y reivindicar la importancia de nuestra figura profesional en este ámbito, que luche por una inclusión integral de estas personas, y que las acompañen en todos los procesos que necesiten atravesar con tal de volver a ser quienes eran.

## **5.2 Limitaciones de la investigación**

En la realización de este trabajo, han surgido dos limitaciones que han dificultado el desarrollo de algunos aspectos.

Por una parte, tal y como se ha comentado al inicio del trabajo, los datos obtenidos del INE acerca de las personas sin hogar corresponden al año 2012. Es decir, la radiografía que se ha llevado a cabo a nivel estatal ha sido en función a los datos recogidos en las encuestas hace nueve años, y, por tanto, las estadísticas no corresponden al fenómeno del sinhogarismo actual.

Por otro lado, para realizar la parte práctica del trabajo, en un primer momento se pretendía poder entrevistar a mujeres en situación de sinhogarismo para realizar historias de vida y poder trabajar en base a sus testimonios, pero la escasa presencia de mujeres pernoctando en la vía pública, ha generado que las entrevistas se hayan realizado a profesionales que están en contacto con ellas, como han sido las del albergue municipal y las del centro Albor. Por otro lado, en ambas entidades se comentó que resulta muy complicado hablar con ellas, razón por la cual no era viable centrar el trabajo en sus historias de vida.

## **5.3 Prospectiva y líneas de investigación futura**

El hecho de que esta investigación se haya llevado a cabo durante un curso académico no ha dado pie a poder trabajar con tanta profundidad como me hubiera gustado.

De haber tenido más tiempo y recursos, y de manera utópica, considero que podría haber generado cierto vínculo con las mujeres que acuden al albergue municipal, de manera que, con el transcurso de los meses, ir tejiendo una confianza y que me hubiesen hablado sobre sus experiencias y sobre su realidad. Podría haber llevado a cabo un voluntariado con esta finalidad, además de conocer de primera mano cómo se trabaja y la realidad de todo el colectivo.

En segunda instancia, también podría haber profundizado más en la manera de trabajar de otras ciudades de Castilla y León o de España en general, y se podrían haber hecho comparativas de recursos, políticas y servicios en cada ciudad, fomentando las buenas prácticas analizadas.

## 6. Referencias

### 6.1 Referencias bibliográficas

Anghel, B., Conde-Ruiz, J. I., & Marra de Artiñano, I. (2018). *Brechas salariales de Género en España*. Madrid: FEDEA.

Antón, F. (2017). Antropología del sufrimiento social. *Antropología experimental*, 17, 345-355.

Atkinson, R. (1998), *The Life Story Interview* (Qualitative Research Methods Series, vol. 44), Thousand Oaks, CA: Sage.

Asociación Provienda, Asociación Bokatas & Hogar Sí (2020). El sinhogarismo en España tras el COVID-19: Plan de transición para el sistema de atención. [https://hogarsi.org/pdf/plan\\_de\\_transicion\\_para\\_la\\_atencion\\_a\\_las\\_personas\\_sin\\_hogar\\_tras\\_COVID-19.pdf](https://hogarsi.org/pdf/plan_de_transicion_para_la_atencion_a_las_personas_sin_hogar_tras_COVID-19.pdf)

Avramov, D. (1995) Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s. Fourth Research Report of the European Observatory on Homelessness. edn. Bruselas: FEANTSA.

Bachiller, S. (2010). Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico. *Revista Zerbitzuan* 47. Núm. junio 2010. Pág. 63- 73.

Baptista, I. (2010) “Women and homelessness”. En: Homelessness research in Europe. Bruselas: European Federation of National Organisations Working with the Homeless, p. 163-186

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Buedo, S. (2015). Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. *Revista de Educación Social*, (21), 64-83.

Cabrera, P. (1998). *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Cabrera, P. (2000) Informe Mujeres sin hogar en España. Bruselas: FEANTSA.

Cabrera, P. (2004) La vida al raso. *Educación Social, revista de intervención socioeducativa*, núm. 27, pp. 11-20. Departamento de Sociología y Trabajo Social Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Cabrera, P. J., Malgesini, G., & Ruiz, J. A. (2002). Un techo y un futuro: buenas prácticas en la intervención social con personas sin hogar (Vol. 20). Icaria Editorial.

Cabrera P. y Rubio, M. J. (2008). “Las personas sin hogar, hoy”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° 75

Cáritas Diocesana de Valladolid (2008). Programa de Atención a las Personas Sin Hogar “Volver a ser”. <https://acortar.link/0NADZt>

Castel. R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Rv. Archipiélago*, nº 21, 27-36.

Clover, D. (2011). Successes and challenges of feminist arts-based participatory methodologies with homeless/street-involved women in Victoria. *Action Research*, 9(1), 12-26.

Cruz Terán, Fernández Morales, M.J., González Boto, R., Molina Linde, M., Calero, E., Castilla, E. et al. (2006). *Vivir en la calle. Un estudio sobre las personas sin hogar en Granada*. Granada: *Cáritas Diocesana de Granada*

Cooper, A. (2016). Time seizures and the Self: Institutional temporalities and Self Preservation among Homeless Women. *Cult Med Psychiatry*, 39(1), 162-185.

De Villota, P., Herrero, I. F., & Cupeiro, S. V. (2011). Impacto de la crisis económica en el trabajo doméstico remunerado domiciliario y propuesta de medidas de política fiscal, social y laboral para estimular su formalización y profesionalización. *Unión Europea–Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (España)*.

Deward, S. y Moe, A. (2010). “Like a prisión!”: Homeless Women’s Narratives of Surviving Shelter. *Soc & Soc Welfare*, 37(1),115-135.

Díaz, Mireia. (2014) Mujeres sin hogar. Aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión. Materials CiP. Informe número 9. Institut de Ciències Polítiques y Socials. Universidad Autónoma de Barcelona.

Doménech, M., Iñiguez, L. y Tirado, F. (2003). George Herbert Mead y la Psicología Social de los objetos. *Psicología & Sociedade*, 15(1), 18-36

Económico, C. (2011). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», documento en español 2012.

Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. (2016). Informe 37. La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género. Vitoria: EMAKUNDE Instituto Vasco de la Mujer.

Escudero, M.J. (2003) Mujeres sin hogar en Granada. *Un estudio etnográfico*. Granada: Colección Feminae.

Espinar, E. (2002) *La violencia doméstica como factor de empobrecimiento*. En Tortosa, J.M. (Coord.) (2002) *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA

Erlandson, D. A; Harris, E. L; Skipper, B. L. y Allen, S. D. (1993), *Doing naturalistic inquiry*, Londres: Sage.

European Federation of National Organisations Working with the Homeless.

FEANTSA (2010) Consultation on an EU Strategy for combating violence against women 2011- 2015. FEANTSA contribution.

FEANTSA. (2013). *On the Way Home? FEANTSA Monitoring report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*. Brussels: European Federation of National Organisations working with the Homeless, AISBL

FEANTSA (2020) *Fifth overview of housing exclusion in Europe*.  
[https://www.feantsa.org/public/user/Resources/resources/Rapport\\_Europe\\_2020\\_GB.pdf](https://www.feantsa.org/public/user/Resources/resources/Rapport_Europe_2020_GB.pdf)

Fernández-Rasines, P. & Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2).

Fischer, P. J. (1992). *Criminal behavior and victimization among homeless people*. En R.I. Jahiel (Ed). *Homelessness: A prevention oriented approach* (pp. 87-112). Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Funes, J., Alonso, A. (2009). Transiciones, itinerarios y procesos. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 42, pp. 15-27.

Gabàs, A. (2003). Informe sobre el fenómeno de la exclusión social. Indicadores de Género Contra la Exclusión Social. Barcelona: Associació de Dones per a la Inserció Laboral.

Galtung, J. (1990) Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27 (3), 291-305.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

Gámez, T. (2018). *Personas sin hogar: un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: Uma Editorial.

Gonyea, JG. y Melekis, K. (2017). Negotiating the Identity of Homeless Older Women: Agency, Resistance and Building a Valuable Self. *The Sociological review*, 65, 67-82.

Guía de estilo para periodistas: Mira a las personas sin hogar 2010. Extraído el 16/03/2016 de <https://acortar.link/cZRC6t>

Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum Ágora.

INE. (2012) Encuesta a las Personas Sin Hogar.

Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: UNAM, Paidós.

Kabeer, N. (1999). "The conditions and consequences of choice: Reflections on the measurement of women's empowerment". Discussion Paper 108, Ginebra: UNRISD.

Laparra y otros (2007). "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas". *Revista del Tercer Sector*, 5, 15-57.

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72.

Llano, J. C. (2018). El estado de la pobreza: seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2017. *Madrid: EAPN-ES*, 9.

Martins, A. (2010). Gender and homelessness: Homeless women in Lisbon. *Homeless in*

Europe, Spring 2010, 6-9. Recuperado de [https://www.feantsa.org/download/homeless\\_in\\_europe\\_spring10\\_en5953934337965060559.pdf](https://www.feantsa.org/download/homeless_in_europe_spring10_en5953934337965060559.pdf)

Matulič, M. V. (2010). Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los Servicios sociales de proximidad. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo Social y Acción social*, (48), 9-30.

Matulic, M.V., Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A. y Cais-Fontanella, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global*, 9(16), 49-68.

Mayock, P., & Sheridan, S. (2012). *Women's 'journeys' to homelessness: key findings from a biographical study of homeless women in Ireland*. Women and Homelessness in Ireland, Research Paper 1. Dublin: School of Social Work and Social Policy and Children's Research Centre, Trinity College Dublin. Recuperado de <http://womenshomelessness.org/resources/publications/>

Mayock, P., Sheridan, S., & Parker, S. (2012). *Migrant women and homelessness: The role of gender-based violence*. *European Journal of Homelessness*, 6(1), 59-82.

Muñoz López, M., Panadero Herrero, S., & Pérez Santos, E. (2003). Derechos humanos y exclusión social: la dignidad como eje de la intervención. *Psicopatología. Clínica Legal y Forense*, 63-86.

Muñoz, M., Vázquez, C. (1998): Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española. *Intervención psicosocial*. Vol 7(1). 7-26. Madrid.

Muñoz López, M., Vázquez Valverde, C., y Cruzado Rodríguez, J.A. (1995). *Personas sin hogar en Madrid: Informe psicosocial y epidemiológico*. Madrid: Consejería de Integración social, Comunidad de Madrid.

Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J.J. (2003). Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid. Madrid: Ed. Témpora.

Navarro, V. (2004) El Estado de bienestar en España. Madrid: Tecnos.

Puleo, A. (1995) Patriarcado. En Amorós, Celia (Coord.) *10 palabras clave sobre mujer*. Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino

Raya Díez, E. (2006). Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Raya, E. y Caparrós, N. (2014). Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 81-91

Reeve, K., Casey, R. & Goudie, R. (2007). *Homeless Women: Homelessness Careers, Homelessness Landscapes*. Londres: Crisis. Recuperado de <https://acortar.link/Tkw1AQ>

Reeve, K., Casey, R., & Goudie, R. (2006). *Homeless Women: Still Being Failed yet Striving to Survive* (London: CRESR/CRISIS), 5(1), 15-61.

Sales, A., Uribe, J. & Marco, I. (2015). *Diagnosi 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i polítiques d'intervenció*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona: XAPSLL.

Sales i Campos, A. (2014). ``Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. *Dossier Catalunya Social*. Núm, 34, 3-31.

Sánchez, M. (2007). Sólo luna. *Treinta cartas a una dama sin hogar*. Madrid: Fundación RAIS.

Stein, J.A. & Gelberg, L. (1995). Homeless men and women: Differential associations among substance abuse, psychosocial factors, and severity of homelessness. *Experimental and Clinical Psychopharmacology*, 3(1), 75-86.

Takahashi, L., McElroy, J. y Stacy, R. (2013). The sociospacial Stigmatization of Homeless Women with children. *Urban Geography*, 23(4), 301-322.

Thörn, C. (2001) (In-) visibility and shame: the stigma of being a woman and homeless in Sweden. En Edgar, B y Doherty, J. (Ed.) (2001) *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences*. Bruselas: FEANTSA.

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Tortosa (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)* (3) 71-89. <https://acortar.link/n301Fb>

Valles, M. (2014). Cuadernos metodológicos. Entrevistas cualitativas. *Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas*.

VV.AA. (2016). Plan Estratégico de Atención Integral a Personas Sin Hogar en Las Palmas de Gran Canaria 2017 – 2020 “Ni tan culpables, ni tan ajenos”. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Wengraf, T. (2001), *Qualitative Research Interviewing. Biographic, narrative and semistructured methods*. Londres: Sage.

Zugazaga, C. (2004). Stressful life event experiences of homeless adults: A comparison of single men, single women, and women with children. *Journal of Community Psychology*, 32(6), 643-654.

## 6.2 Webgrafía

*Albergue HSJD | Personas sin hogar.* (s. f.). Albergue San Juan de Dios Madrid.

<https://www.alberguesanjuandediosmadrid.org/personas-sin-hogar/>

*Pathways Housing First.* (s. f.). Housingfirst. <https://www.pathwayshousingfirst.org/>

## 7. Anexos

### 7.1 Anexo 1: Contestación del INE sobre los datos disponibles de las personas sin hogar

www.ine.es/infoine <infoine@ine.es>

12:03 (hace 7 horas)



para mí ▾

Estimado usuario/a:

En relación con su consulta le comunicamos que los últimos datos disponibles son los del año 2012.

Actualmente no hay fecha prevista de publicación de nuevos datos como puede observar en la ficha del inventario:

<https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinvt=30454>

NOTA: Por favor, no responda a este correo ya que los correos electrónicos recibidos en esta dirección se borran automáticamente. Si necesita volver a contactar con nosotros utilice un nuevo formulario de consulta <http://www.ine.es/infoine> indicando su número de referencia.

Su pregunta / Your question: (ref.:192193)

"Buenos días, me llamo María Domínguez y estoy haciendo el Trabajo de Final de Grado sobre el sinhogarismo femenino.

<br>He visto que la última encuesta a este colectivo es del 2012, por lo que los datos posiblemente hayan variado mucho en 9 años. ¿Hay algún documento más actual en el que poder buscar información? Sé que hay actuales pero es sobre la ocupación de albergues y recursos, pero lo que necesitaría son estadísticas

<br>Muchas gracias de antemano, un saludo"

#### Encuesta a las Personas sin Hogar

<b>Servicio responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Productos Estadísticos - Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales
<b>Participación de otros organismos</b>	Euskal Estatistika-Erakunde/Instituto Vasco de Estadística
<b>Clase de operación</b>	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas
<b>Sector o tema</b>	Nivel, calidad y condiciones de vida
<b>Subsector o subtema</b>	Situación social de grupos específicos
<b>Sector o tema secundario</b>	Protección social y servicios sociales
<b>Nivel de desagregación</b>	Autonómico
<b>Metodología de la recogida de datos</b>	Obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo
<b>Forma de recogida de datos</b>	Entrevista personal directa
<b>Objetivo general</b>	Estudio de la situación y condiciones de vida de las personas sin hogar
<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	Personas sin hogar
<b>VARIABLES DE CLASIFICACIÓN</b>	Características geográficas (comunidad autónoma de referencia, lugar de nacimiento, nacionalidad). Características relativas a la persona (sexo, edad, ocupación, nivel de estudios, consumo de alcohol, consumo de drogas)
<b>Tipo de difusión</b>	Internet <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <span><a href="#">Datos</a></span> <span><a href="#">Metodología</a></span> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <span><a href="#">Informe metodológico estandarizado</a></span> <span><a href="#">Glosario de conceptos</a></span> </div>
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Irregular - Últimos datos: Año 2012
<b>Periodicidad de la recogida de datos</b>	Irregular
<b>Tipo de operación</b>	Estructural
<b>Unidades</b>	Personas adultas sin hogar que acuden a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o restauración

7.2 Anexo 2: Tablas de la encuesta a las personas sin hogar, llevada a cabo por el INE, año 2012.

Tabla 1. Personas sin hogar por edad y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>EDAD TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>De 18 a 29 años</b>	3.3411	<b>18,1</b>	1.093	<b>24,2</b>
<b>De 30 a 44 años</b>	7.082	<b>38,4</b>	1.735	<b>38,5</b>
<b>De 45 a 64 años</b>	7.312	<b>39,7</b>	1.496	<b>33,1</b>
<b>Más de 64 años</b>	690	<b>3,8</b>	189	<b>4,2</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 2: Personas sin hogar por nacionalidad y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Española</b>	9.855	<b>53,5</b>	2.570	<b>56,9</b>
<b>Extranjera</b>	8.570	<b>46,5</b>	1.943	<b>43,1</b>
<b>Unión Europea</b>	1.861	<b>21,7</b>	486	<b>25</b>
<b>Resto de Europa</b>	175	<b>2</b>	70	<b>3,6</b>
<b>África</b>	5.030	<b>58,7</b>	921	<b>47,4</b>
<b>América</b>	1.173	<b>13,7</b>	421	<b>21,7</b>

<b>Asia</b>	331	3,9	45	2,3
-------------	-----	-----	----	-----

Fuente: INE, 2012.

Tabla 3. Personas sin hogar por nivel de estudios y sexo.

	TOTAL		Sin estudios		Educación Primaria		Educación secundaria		Estudios superiores	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%	Nº de personas	%	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>Hombres</b>	18.425	100	1.004	5,5	4.179	22,7	10.972	59,5	2.279	12,3
<b>Mujeres</b>	4.513	100	313	6,9	920	20,4	2.833	62,8	447	9,9

Fuente: INE, 2012.

Tabla 4. Personas sin hogar por lugar de pernoctación y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	100	4.513	100
<b>Albergue o residencia</b>	7.634	41,5	2.281	50,5
<b>Centro de acogida a mujeres maltratadas</b>	...	...	103	2,3
<b>Centros de ayuda al refugiado</b>	44	0,2	...	...
<b>Piso facilitado por una ONG u organismo</b>	2.595	14,1	942	20,9
<b>Piso ocupado</b>	1.356	7,4	382	8,5
<b>Pensión pagada por una ONG u organismo</b>	995	5,4	244	5,4
<b>En espacio público</b>	3.084	16,7	335	7,4
<b>Alojamientos de fortuna</b>	2.717	14,7	226	5

Fuente: INE, 2012.

Tabla 5. Personas sin hogar por percepción subjetiva del estado de salud y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Muy bueno</b>	3.190	<b>17,3</b>	697	<b>15,4</b>
<b>Bueno</b>	7.997	<b>43,4</b>	1.549	<b>34,3</b>
<b>Regular</b>	4.751	<b>25,8</b>	1.484	<b>32,9</b>
<b>Malo</b>	1.976	<b>10,2</b>	655	<b>14,5</b>
<b>Muy malo</b>	611	<b>3,3</b>	128	<b>2,8</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 6. Personas sin hogar por consumo de alcohol y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Sin consumo</b>	9.354	<b>50,7</b>	3.465	<b>76,8</b>
<b>Ligero</b>	5.998	<b>32,6</b>	1.007	<b>22,3</b>
<b>Moderado</b>	2.137	<b>11,6</b>	27	<b>0,6</b>
<b>Alto</b>	259	<b>1,4</b>	3	<b>0,1</b>
<b>Excesivo</b>	677	<b>3,7</b>	11	<b>0,2</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 7. Personas sin hogar por consumo de drogas y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>9.354</b>	7.463	<b>40,5</b>	1.104	<b>24,5</b>
<b>No</b>	10.962	<b>59,5</b>	3.409	<b>75,5</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 8. Personas sin hogar por situación laboral en la última semana y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.426	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Trabajo a tiempo parcial</b>	282	<b>1,5</b>	90	<b>2</b>
<b>Trabajo a tiempo completo</b>	366	<b>2</b>	90	<b>2</b>
<b>Sin empleo</b>	14.395	<b>78,1</b>	3.440	<b>76,2</b>
<b>Jubilado, retirado</b>	600	<b>3,3</b>	110	<b>2,4</b>
<b>En situación de invalidez</b>	1.272	<b>6,9</b>	273	<b>6,1</b>
<b>Refugiado</b>	480	<b>2,6</b>	158	<b>3,5</b>
<b>Otras</b>	1.030	<b>5,6</b>	352	<b>7,8</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 9. Personas sin hogar por empleo duradero y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Sí</b>	15.209	<b>82,5</b>	3.090	<b>68,5</b>
<b>No</b>	3.216	<b>17,5</b>	1,423	<b>31,5</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 10. Personas sin hogar por ocupación y sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	662	<b>100</b>	180	<b>100</b>
<b>Directivos, técnicos y profesionales</b>	63	<b>9,7</b>	1	<b>0,8</b>
<b>Empleados de otro tipo</b>	358	<b>39,7</b>	102	<b>56,6</b>
<b>Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción</b>	241	<b>37,2</b>	7	<b>4,2</b>
<b>Trabajadores no cualificado</b>	87	<b>13,4</b>	69	<b>38,5</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 11. Personas sin hogar por situación de la persona y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Soltero/a</b>	10.181	<b>55,2</b>	1.686	<b>37,4</b>
<b>Casado/a</b>	1.514	<b>8,2</b>	684	<b>13,8</b>
<b>Pareja de hecho</b>	895	<b>4,9</b>	624	<b>13,8</b>
<b>Viudo/a</b>	624	<b>3,4</b>	271	<b>6</b>
<b>Separado/a legalmente</b>	1.661	<b>9</b>	324	<b>7,2</b>
<b>Separado/a de hecho</b>	1.505	<b>8,2</b>	277	<b>6,1</b>
<b>Divorciado/a</b>	2.045	<b>11,1</b>	647	<b>14,3</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 12. Personas sin hogar por convivencia en pareja y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	2.049	<b>100</b>	1.308	<b>100</b>
<b>Sí</b>	946	<b>39,3</b>	861	<b>65,8</b>
<b>No</b>	1.463	<b>60,7</b>	447	<b>34,2</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 13. Personas sin hogar según si tienen hijos o no y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Sí</b>	8.167	<b>44,3</b>	3.228	<b>71,5</b>
<b>No</b>	10.258	<b>55,7</b>	1.285	<b>28,5</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 14. Personas sin hogar según si han sido o no denunciadas y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Sí, una vez</b>	3.221	<b>17,5</b>	478	<b>10,6</b>
<b>Sí, varias veces</b>	3.138	<b>17</b>	319	<b>7,1</b>
<b>No</b>	12.006	<b>65,5</b>	3.716	<b>82,3</b>

Fuente: INE, 2012.

Tabla 15. Personas sin hogar según si han sido o no detenidas y sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Nº de personas	%	Nº de personas	%
<b>TOTAL</b>	18.425	<b>100</b>	4.513	<b>100</b>
<b>Sí, una vez</b>	4.180	<b>22,7</b>	502	<b>11,1</b>
<b>Sí, varias veces</b>	3.988	<b>21,6</b>	369	<b>8,2</b>
<b>No</b>	10.257	<b>55,7</b>	3.642	<b>80,7</b>

Fuente: INE, 2012

### 7.3 Anexo 3: Transcripción de las entrevistas

#### 7.3.1 Albergue municipal de Valladolid

**Entrevistadora: Estoy aquí con Eva y Silvia, trabajadora social y directora del albergue municipal de Valladolid. Genial, la primera pregunta sería que me hablarais un poquito de perfil profesional, la formación académica que tenéis, qué hacéis aquí, qué funciones lleváis a cabo, el tiempo que lleváis**

**Eva:** Yo soy trabajadora social y llevo 3 años... casi 3... dos años y pico. Justo entré antes de la pandemia en personas sin hogar. Antes había estado en CEAS. Y las funciones... a ver... el recurso en general, osea, en los recursos municipales, la puerta de entrada son mis compañeras que están en el comedor, que son dos trabajadoras sociales que hacen pues la acogida y valoran si este es el recurso más adecuado, si hay otros recursos, o si no consideran que tengan necesidad de este recurso, si no del comedor únicamente. Y una vez las derivan al albergue, cuando tienen plaza, porque también tenemos lista de espera, soy yo la trabajadora social de referencia de las personas que están en el albergue, y en general, pues todo lo que conlleva ser su trabajadora social.

**Silvia:** Yo soy la directora del albergue, soy la responsable Fundación INTRAS de personas sin hogar, soy psicóloga y llevo trabajando con personas sin hogar desde el año 2018, que empezamos con un equipo de calle con personas sin hogar con la enfermedad mental, y también abrimos unas viviendas Housing First que fueron pioneras en Valladolid. Abrimos dos y luego el Ayuntamiento nos cedió otras dos. Entonces, bueno, llevo los dos servicios: tanto el albergue, como el equipo de calle. Y las funciones son lo que es la dirección del centro, a nivel, tanto de usuarios como apoyo logístico. Y luego la cuestión de... nosotros analizamos la voz de los grupos de interés, desde lo que necesita el Ayuntamiento por parte nuestro, lo que necesitan los usuarios, lo que necesitan profesionales, el entorno, la comunidad, y todo eso. Y en función de eso, ir dándoles respuestas a cada uno de ellos.

**Entrevistadora: Muy bien, ¿y qué es lo que os llevó a trabajar aquí, en este albergue o en el mundo del sinhogarismo?**

**Eva:** Yo soy funcionaria interina del Ayuntamiento, con lo cual, a mí es el puesto que me pusieron cuando llegué, pero la verdad es que estoy bastante contenta. No lo había pensado

nunca, también es que donde había trabajado no había... trabajé en zona rural. En la zona rural no suele haber personas sin hogar porque la mayoría de la gente tienen vivienda. Pueden estar en una situación de mucha vulnerabilidad económica y social, pero no están sin hogar. Cuando llegué fue justo con lo de la pandemia, con lo cual fue un poco meterse de lleno en una situación muy complicada, pero fue más por asignación del Ayuntamiento.

**Silvia:** Yo, por mi parte, fue la creación por parte de la entidad. Nosotros tenemos diferentes recursos relacionados con personas con enfermedad mental, atendemos todo el ciclo de vida de la persona con la enfermedad mental desde los 18 en adelante. Entonces, el equipo nació del proyecto de investigación, o proyecto piloto, de ver qué pasaba o ver cuánta gente había en la ciudad de Valladolid relacionada con el mundo del sinhogarismo con enfermedad mental, entonces empezamos un poco... los orígenes fueron esos.

**Entrevistadora:** Vale y en los años que habéis estado aquí habéis, ¿habéis visto alguna evolución o cambio en las mujeres que pasan por el centro?

**Silvia:** Sí. De hecho, bueno, en el centro nosotras prácticamente llevamos poco. El servicio ha ido variando, o sea normalmente, yo desde que empecé, hasta el día de hoy, la situación de las mujeres es que son invisibles. O sea la mujer, al final cuando acaban en la calle es que ya han agotado todos los recursos entrevista, entonces... yo no las he llegado a ver tan visiblemente hasta que no hemos llegado aquí. En relación a las personas que tengo en vivienda... llegan mucho más deterioradas, ¿vale? las mujeres que llegan aquí, llegan mucho más deterioradas de lo que es un hombre, con muchas más dificultades o patologías diferentes a lo que es un hombre, y el servicio ha variado, entonces tampoco tenemos ese punto de... bueno, sí que tenemos, o sea sí que ha mejorado en el sentido que, por ejemplo, ahora nos están llegando más mujeres, pero es que el servicio ha cambiado, el modelo de intervención del Ayuntamiento de Valladolid antes era solo nocturno, y ahora es 24 horas. La atención es diferente, la que se le da a las mujeres, entonces sí que hemos notado que desde febrero... enero o febrero, han aumentado el número de mujeres que está llegando, pero claro este servicio es totalmente diferente...

**Silvia:** También lo que te decía, han venido muchas mujeres solicitantes de protección internacional que, al no tener un recurso de alojamiento, ACCEN que es la entidad que lo llevan en Castilla y León, en la primera cogida, en la fase cero, al no tener plazas por la situación con Ucrania y porque tras la pandemia, han venido muchas... los que iban a venir

durante la pandemia y los que iban a venir después... pues de repente son muchas más personas que han venido. Con lo cual, pues hemos notado un aumento de mujeres entre otras cosas por eso, pero también yo creo que empiezan a venir más porque al ser 24 horas, al haber un sitio donde estar, que no simplemente dormir y se sientan un poco más resguardadas, más protegidas.

**Entrevistadora: ¿Y a cuántas atendéis, y bajo qué circunstancias? ¿Hay algún tipo de requisito de acceso?**

**Eva:** Los requisitos son los que vienen en reglamento de municipal, que no sé, si quieres que te lo mande por correo electrónico, te lo mando. Los requisitos son, ser mayor de edad, no tener ingresos económicos para cubrir tus necesidades, ser autónomo, poder realizar tus actividades básicas de la vida diaria...en caso de padecer enfermedades psiquiátricas, aceptar tomar la medicación, acreditar la identidad, firmar una serie de compromisos con el Ayuntamiento del proceso de intervención. Y el número de plazas que tenemos, son 16. 8 para nacionales y comunitarios y 8 para otros países, pero ahora mismo estamos teniendo, a causa de lo de la protección internacional, lista de espera de mujeres nacionales y comunitarias. Tenemos ahora mismo 3.

**Entrevistadora: ¿Y cuál consideráis que es el perfil predominante, tanto aquí, como tú que estás más en la calle?**

**Silvia:** Pues suelen ser mujeres con...

**Eva:** Con múltiples patologías

**Silvia:** Sí. Es que hay como múltiples patologías, ósea es que... con enfermedad mental, con consumo, con las dos cosas las cosas constituciones al final son es multiarista, o sea el perfil de la mujer no es como un hombre

**Eva:** También hemos tenido alguno de situación muy repentina, de... violencia de género, o de haberse quedado sobrevenida porque le han echado de la casa en la estaba alquilada por X, o porque se haya marchado de la vivienda en la que estaba. Estamos teniendo ahora también, tampoco es que tengamos muchos, pero estamos notando que es un sitio como más acogedor y están viniendo también mujeres transexuales. No es que hayan venido muchas, pero es algo significativo cuando antes no se veían.

**Silvia:** Sí, eso es.

**Entrevistadora:** Vale, ¿y contáis con algún recurso solo para mujeres, ¿o sabéis de alguno a nivel de Valladolid o de la comunidad, o nacional?

**Eva:** CIAM.

**Silvia:** CIAM y Albor, también atiende.

**Entrevistadora:** ¿Y consideráis que hay diferencia de recursos para hombres y para mujeres, o es bastante homogéneo?

**Eva:** Hay muchos más para mujeres.

**Entrevistadora:** ¿Sí?

**Eva:** Lo que yo he visto... quiero decir, para lo que yo he visto, quiero decir, para personas sin hogar, cuando hay falta de plazas de hombre hay muchos más hombres en lista de espera que mujeres.

**Entrevistadora:** ¿Y esto es por alguna causa?

**Eva:** Mmmmm...no. Bueno, a ver, el tema de la situación de una mujer en la calle es una vulnerabilidad mayor, con lo cual, pues supongo que se intenta prevenir buscando todas las opciones...

**Silvia:** Hay un mayor el sistema de protección hacia la mujer. Al final, las mujeres víctimas de violencia de género, pues a ver, el sistema lo que hace es protección hacia la mujer entonces en ese sentido...

**Eva:** También hay cursos de drogodependencia exclusivo para mujeres, con lo cual pues hay como más opciones cuando las necesitas que para hombres.

**Entrevistadora:** ¿Y consideráis que las causas por las que acaba una mujer aquí son diferentes a la de los hombres?

**Silvia:** Sí, yo por mi parte creo que sí. Osea creo que la mujer... tiene la vulnerabilidad económica, porque muchas de las que son de mayor edad no han trabajado, con lo cual no tienen acceso a servicios, y a lo mejor la carga económica la trae el marido con lo cual no pueden tener...Violencia de género o los hijos, o no sé...

**Eva:** Se dan muchos casos de que cuando tiene un problema de drogodependencia, también suelen utilizar la prostitución ya sea para conseguir dinero, o drogas, o sitio donde dormir...

**Silvia:** La mujer antes de llegar a la calle utiliza diferentes recursos, diferentes maneras antes de llegar, por eso son tan invisibles. Entonces una de las maneras es la prostitución.

Una de las personas que tengo en vivienda estuvo ejerciendo la prostitución 10 años. Tenía su casa, pero tenía 5 hijos y estaba con una persona que no trabajaba. Entonces ella ejercía la prostitución para evitar acabar en la calle, para darle de comer a sus hijos. Luego, a mayores, tenía una enfermedad física que también le impedía trabajar, que es que son como lo que te decía, pues muchas aristas que se dan en la mujer y que hace que, bueno, pues eso, que intenté evitar llegar a la situación de calle y protegiéndose de múltiples maneras. Osea yo creo que tienen como más capacidad de adaptarse al cambio en el sentido de “bueno, pues me ha pasado esto pero busco estas opciones, que a lo mejor...”

**Eva:** Pero también cuando las agotan, las agotan totalmente. Y en una situación de mucho más empeoramiento físico, mental, incluso emocional.

**Entrevistadora:** ¿Y estáis en contacto con más entidades de aquí de Valladolid o de Castilla y León?

**Eva:** Sí. En Valladolid hay una subcomisión de recursos y nos reunimos mensualmente. Además de CIAM y Albor, pues Cruz Roja, Cáritas... Red Íncola, Red Madre, ACLAD Proyecto Hombre, El Puente...seguro que se me olvidan muchas

**Entrevistadora:** ¿Y a nivel de Castilla y León, también trabajáis con otras ciudades?

**Silvia:** La coordinación si hace falta sí que se hace, pero vamos, en principio...

**Eva:** Durante la pandemia sí que hablé yo por ejemplo bastante con el albergue de León porque querían saber cómo estamos haciendo con el aislamiento por COVID, pero es más puntual. Suelen llamar de “Oye, tengo esta persona en situación sin hogar, qué podemos hacer...pues míralo en plazas, si quieres que venga lo apuntaríamos en la lista de espera...uf pues voy a mirar en Madrid” Suelen... los albergues más cercanos, por ejemplo, en Segovia, son Madrid o Valladolid. León creo que la duración es de 3 días o una semana, por lo cual no es muy poco tiempo. Palencia también tiene albergue pero también es muy poquito tiempo. Zamora también tenía uno que era de Cáritas, pero ese no he hablado nunca con ellos.

**Entrevistadora:** ¿Y las mujeres que llegan aquí llegan derivadas de alguna entidad, por propio pie, porque las encuentras en la calle?

**Silvia:** Es que...depende

**Eva:** Sí, ósea hay mujeres que llegan de repente, porque les ha encontrado la policía por la calle y las ha traído al albergue para dormir de emergencia, o que ya son habituales, que

salen y entran en una situación de sinhogarismo. Al final yo veo mucho eso, que al existir este recurso saben que si se encuentran sin dinero pueden venir aquí, mientras que hay personas que al no conocer este recurso pues procuran buscar otras opciones antes de quedarse sin domicilio.

**Entrevistadora: Vale, ¿y qué consideraréis que necesitan estas mujeres y que podéis cubrir vosotras?**

**Silvia:** Pues, sobre todo, las necesidades básicas aquí las tienen cubiertas, ósea al final en ese sentido, ósea cama y servicio de alimentación lo tienen. Lo que pasa es que la atención integral es lo que hay que dar formación, hay que dar oportunidades a las mujeres, hay que dar...

**Eva:** Yo creo también el tema de salud. Ya no solo de salud, sino también de salud mental. Es muy complicado derivar a salud mental, porque claro antes te tiene que ver el médico de cabecera, que el médico de cabecera también lo valore y lo considere. Por mucho que estemos en contacto con las trabajadoras sociales de los centros de salud, al final lo que dice el médico vamos por encima del nuestro. Y una vez se las ha derivado incluso el tiempo desde que se le diagnostica hasta que tiene una cita es muy largo.

**Entrevistadora: Y en caso de que presenten síntomas de violencia de género o alguna enfermedad, ¿estáis en contacto con más entidades o profesionales, o cómo lo gestionáis?**

**Eva:** En caso de violencia de género, la policía local tiene el protocolo en caso de emergencia.

**Silvia:** Y nosotros, si tiene otras enfermedades y enfermedad mental o algún tipo... O sea yo como entidad que trabaja con personas con enfermedad mental, derivamos, apoyamos, a nivel socio sanitarios, y también con la otra entidad, con El Puente. O sea que quiero decir que, en ese sentido, sí que hay, sí que se hace ese apoyo.

**Entrevistadora: Vale, ¿y cuál consideraréis que es el mayor peligro al que puede estar expuesta una mujer en situación de vulnerabilidad, o sinhogarismo, tanto en la calle como en los diferentes servicios?**

**Silvia:** Es que yo las veo... o sea yo siento que están desnudas... o sea al final es como...

**Eva:** Son tan vulnerables, que al final... es que además si se da la circunstancia de salud mental, o el tema de la violencia sexual o la agresión sexual, es un miedo que tienen. De

hecho, suelen, si están en situación de calle, se juntan con otros hombres, ya sea a cambio de favores, o no, para sentirse menos desprotegidas. Yo creo es el miedo una agresión física, ya no solo sexual.

**Entrevistadora: Y las mujeres que vienen aquí al albergue, ¿hablan sobre sus miedos y peligros? ¿Contáis con algún equipo de psiquiatría o psicólogos?**

**Silvia:** No, en principio, bueno, de hecho, de formación soy psicóloga, pero aquí no ejerzo. Todo eso es a través de salud mental, nosotros sí que no podemos hacer nada. Es verdad que nosotros, por ejemplo, en el programa que nosotros hemos planteado va el enfoque de género, entonces en ese sentido, pues lo que decía antes, pues tanto temas de violencia de género, temas de identidad sexual y todo eso, nosotros lo tenemos en cuenta. El equipo está formado por un equipo multidisciplinar de diferentes ramas profesionales y luego, por ejemplo, en todas las actividades del centro de día se tienen en cuenta el género. Por ejemplo, abajo hay ahora una exposición de un grupo de mujeres que fueron hacer el otro día fotografía terapéutica, luego las estuvieron tratando y ahora están expuestas, ósea que continuamente está el enfoque de género, porque al ser menos y la necesidad de escucha... bueno, es que luego al final yo creo que cada sexo o cada persona lo necesita contar y sacar de alguna manera, entonces nosotros sí que trabajamos bastante con ese tipo de actividades.

**Eva:** Yo, a mí en concreto, nunca me hablan general de sus miedos. También es verdad que al final tengo mucha gente que atender, y es muy complicado dedicarnos al tiempo que precisan a todos, que a lo mejor estaría 5 horas al día con cada uno, pero no hay días ni horas suficientes, con lo cual hay veces que lo intentas, pero no siempre llega o no siempre quieren, porque te ven con otro con otro papel, dicen “no, es que esto lo tengo hablar con los monitores”

**Silvia:** Sí, al final nos complementamos. O sea, al final ella tiene una parte de una figura, yo tengo otra...ósea a mi no me vienen a contar las cosas, ósea yo tengo una figura totalmente diferente. Y con los monitores actores al final es el soporte, es el sostén, y ellos son los que al final recogen la información y nos la van trasladando, y en base a eso pues se va trabajando.

**Eva:** Porque nosotros podemos detectar unas cosas pero luego ellos detectan otras a mayores, nos las transmiten, intentamos trabajarlas... pero claro, también es complicado

que cuando han contado una situación muy dura o muy complicada a un monitor, el monitor nos lo cuenta con todo el cuidado y todo el respeto, pero sacarlo yo el tema cuando no es a mí a quien se lo ha contado, es un poco complicado. Intentas hacerlo más suave a ver si quiere contarte, pero cuando no, no vamos a entrar a matar, pues tampoco puedes sacar el tema obligadamente.

**Entrevistadora: Y en caso de que tengan hijos o bebés, ¿cómo se gestiona desde aquí?**

**Eva:** En el caso de hijos o bebés, en el albergue no pueden entrar, es para mayores de 18. El Ayuntamiento lo que utiliza como recursos son las pensiones. Son pensiones privadas que financiamos a través ayudas de emergencia. Ahora mismo, por ejemplo, está todo lleno por la sobrecarga de protección internacional, pero es verdad que cuando han venido, eso, familias con menores o con bebés, se les ha intentado dar una plaza en pensión en lo que se resuelve otros recursos.

**Entrevistadora: ¿Y van junto, o van los hijos por un lado y la mujer por otro?**

**Eva:** No, van juntos, o con un adulto de confianza. Quiero decir, porque hay veces que...hay familias con cinco menores, meterles en una habitación doble a 5 menores y dos padres, pues al final dices “bueno, pues decidid entre vosotros qué padre se queda y el otro que venga al albergue porque no hay espacio ni comodidad para vosotros”. CIAM sí que tiene el recurso con menores.

**Entrevistadora: Vale, ¿y qué consideráis que podéis mejorar como albergue, para hacer frente al sinhogarismo femenino? Aparte de la atención que me has dicho antes de dedicar más tiempo, que es un poco utópico...**

**Eva:** Más tiempo, más atención, más rápido los en los trámites en general. Muchas veces, a ver, la vulnerabilidad financiera al final es solo un síntoma de lo que pasa, no es la solución a todo, pero muchas veces es lo que nos permite acceder a ellos, con cual, pues que los trámites sean más rápidos

**Silvia:** Y luego la prevención. O sea, sobre todo, yo creo que uno de los puntos importantes en los que, no es que no se trabaje, sino que nos enfocamos en “vale, yo te lo doy” o sea ellos al final vienen aquí, y de hecho, siempre hay plazas de mujeres, o sea en ese sentido no hay problema, pero yo creo que la prioridad aquí es hay que prevenir estas situaciones. O sea, se tiene que llegar antes a los barrios, a las situaciones, para evitar que ellos lleguen aquí. O sea, creo que hay, o sea es un paso más atrás que no depende ya de...o

sea, es política pública, al final es el sistema cómo está montado, o sea creo que tiene que ir, como, enfocarnos en la prevención, mucho más en la prevención de trabajar las herramientas con las mujeres, de ver exactamente qué necesitas...trabajar en ese sentido.

**Entrevistadora:** Claro, mi siguiente pregunta era esa...¿Qué considerarías a nivel político, social o educativo que se puede llevar a cabo para no llegar a este punto de sinhogarismo, tanto femenino como general? Políticas públicas, ¿no? Conciencia...

**Silvia:** Sí, sobre todo tema de más más viviendas. Al final...

**Eva:** Viviendas, acceso... a ver es que uno de los problemas que estamos viendo aquí, es que sí llegan al ingreso mínimo vital, llegan a la renta garantizada de ciudadanía, que es la que hay en Castilla y León, pero no encuentran dónde alojarse

**Silvia:** Porque no hay parque suficiente...o sea, no hay viviendas que suficiente como para alquilar, en la vivienda pública no acaba de llegar, los precios, los requisitos de acceso a las viviendas... Muchas veces son, o sea, para una persona que cobra un sueldo es inalcanzable porque te piden 3 nóminas y no sé qué, y una persona normal no llega, o sea qué menos una persona que acaba de cobrar un ingreso mínimo vital, ósea es que es...

**Eva:** Y menos aún si encima ese ingreso mínimo vital no es la cuantía total, que se ha reducido la propiedad tenido ingresos o por las circunstancias que sean...Claro y en lo que tramitas otra ayuda para complementar, en este caso, la renta garantizada complementar el ingreso mínimo vital, pero claro al final tampoco es un ingreso excesivamente alto... son 470-490 euros al mes, una persona sola estoy diciendo. Pues...encontrar una casa o un piso aquí en Valladolid, no los hay, que puedan asumir luego los gastos a mayores. O cuando tienen que buscar habitaciones, las habitaciones...los problemas que se encuentran es queque la mayoría de la gente quiere ofrecerse los estudiantes o mujeres jóvenes, con lo cual hay muchas dificultades para acceder a la vivienda.

**Entrevistadora:** Porque el programa de Housing First, ¿aquí está implantado y funciona?

**Silvia:** Sí, la gente que tenemos en las viviendas sigue en las viviendas. O sea es que funciona. Es un sistema que funciona. La persona sigue teniendo la enfermedad mental, ósea la enfermedad mental aparece y desaparece como el Guadiana, ósea no sé, si tú tienes un problema de salud, te aparece y te desaparece, o sea un día me duele la cabeza y

mañana, pero no estás en situación de sinhogarismo. Pero se mantienen, la persona se mantiene y tienes un soporte por detrás quiero decir. Y luego ya cuando sales de ese circuito en el momento en que puede salir, tú ya tienes un apoyo económico, una pensión, tienes, no sé, tienes otras cosas o sea tienes una dependencia, o sea la ley de la dependencia debería llegar y llegar más rápido. Ahora mismo, bueno, una vez las circunstancias, una de las cosas que se ha logrado durante este año es que vengan a vernos Dependencias aquí. Hasta ahora no se valoraba porque no estaba considerado, y una persona sin hogar que está en la calle, que necesita una dependencia... o sea la dependencia es para valorar qué recursos y ser qué servicios necesitas, y en base a eso ofrecerte los recursos, y ¿quién más va a necesitar una dependencia que una persona sin hogar?

**Eva:** Pero al tener que valorarse en el domicilio...

**Silvia:** No se contempla el sin hogar, ósea el sistema está preparado y no es que esté mal, o sea la ley está y está bien, pero claro deja fuera este ámbito de personas, este colectivo, entonces bueno...

**Eva:** Que ya de por sí es muy invisible, si la normativa estatal, en este caso, tampoco lo contempla, en cambio como el ingreso mínimo vital sí que lo ha contemplado desde el primer momento, la dependencia nunca lo ha hecho.

**Entrevistadora:** ¿Y en el trabajo que haces tú de calle, también ves mujeres?  
¿Parecido a los hombres?

**Silvia:** No, no, hay bastantes menos. Lo que pasa que están más escondidas, claro. Es que están más escondidas y no te lo van a decir. Mira, recuerdo...bueno, hay dos que llevo con ellas desde el inicio del proyecto, que no hay manera de sacarlas de la situación de calle, porque es que están muchísimo peor a nivel de salud mental. Tienen las dos problemas de salud mental y están muchísimo peor que cualquier otra persona, o sea que cualquier otro y no están en el punto de cambio, o sea una hemos llegado a ofrecer vivienda y es que no quieren.

**Entrevistadora:** ¿Y por qué crees que no?

**Silvia:** Por su enfermedad, ellas al final tienen una enfermedad mental que les impide tomarse la medicación, que no necesitan de nada ni de nadie, entonces bueno, pues al final tú no puedes luchar tras su delirio.

### 7.3.2 Albor

**Entrevistadora:** Estoy aquí con María y con Belén, la educadora social y la psicóloga del centro Albor. Me gustaría que me hablarais un poquito sobre vuestro perfil profesional y formación académica, qué hacéis aquí, que tareas lleváis a cabo en la organización...

**Belén:** Yo, bueno, soy psicóloga del centro. Llevo aquí trabajando...empecé voluntaria en este centro pues en el año 2000. Luego empecé con un contrato por horas, y luego y luego ya otro contrato de jornada. No es jornada completa, son 30 horas. Y bueno, yo hago una atención individualizada en atención psicológica a las mujeres. Es verdad que los tratamientos, las terapias, no suelen ser largas porque el colectivo no permite...no son personas constantes...entonces lo que sea a largo plazo... pero sí que hay mucha atención en momentos de crisis. Es lo que lo que más se suele realizar. Y luego llevar a la coordinación del centro

**María:** Vale, yo por mi parte soy educadora social e hice aquí las prácticas de educación social. Creo que las terminé en 2018 y continué cuando terminé las prácticas. Continué haciendo voluntariado con el centro y ahora estoy estudiando trabajo social, a la vez que estoy trabajando aquí. Y llevo pues...desde septiembre trabajando. Me contrataron en unas horas 12 horas para llevar la orientación laboral pero ahora mi compañera Raquel, que es la educadora social de aquí, se ha cogido la baja, entonces estoy cubriendo también su baja, Y nada, me ocupo ahora de la orientación laboral y también de la primera acogida.

**Entrevistadora:** ¿Y qué os llevó a trabajar profesionalmente una organización que está destinada a mujeres?

**Belén:** No sé, yo siempre he trabajado con mujeres. La verdad es que es trabajé con mujeres. He trabajado en un centro terapéutico de mujeres, he trabajado con mujeres rurales...y no... no es que lo haya decidido...te quiero decir, ha ido así, y me gusta. Me gusta trabajar con mujeres porque creo que son mucho más vulnerables. Quiero decir, que si hablamos de exclusión...pues las mujeres son el doble de vulnerables que los hombres en exclusión. Si hablamos de violencia de género, pues...en cualquier colectivo que sea vulnerable, encima si eres mujer, es mucho más vulnerable, porque...y mucho más en visibilizada. Sufre todo tipo de violencia, entonces es un colectivo con el que al

final...quieres...te llama la atención, te atrae, no sé por qué. Simplemente llama la atención.

**María:** Sí, yo...yo un poco parecido. O sea es verdad que, bueno, mi experiencia laboral es corta, entonces tampoco sé cómo es trabajar con otros colectivos, pero es verdad que he trabajado a lo mejor con niños y tampoco me importaría trabajar con niños, pero creo que con mujeres aprendo mucho, aprendo todos los días, es súper enriquecedor, y un poco como dice Belén...al final las mujeres por... o sea por la sociedad y por la el sistema patriarcal en el que vivimos, pues la desigualdad es mayor para nosotras, entonces pues es muy interesante trabajar con este colectivo... por eso... es como aportar tu granito de arena para cambiar un poco la situación.

**Entrevistadora:** Vale, y tú llevas poquito María, pero Belén, ¿qué cambios has podido ver en la evolución del perfil de las mujeres que acuden a este centro?

**Belén:** Bueno, al principio eran mujeres en exclusión únicamente las que atendíamos, y la prostitución se daba en el riesgo de esa exclusión, porque las mujeres en prostitución que acudían en este momento al centro estarán más ligadas a problemática de toxicología, entonces, bueno eran mujeres muy muy dependientes a la heroína en ese momento, entonces con un gran deterioro físico y psicológico. Y eso ha ido cambiando. Ahora en la prostitución normalmente, está orientada más con la inmigración, está ligada a la inmigración más que a otros problemas de adicciones. Entonces ese, para mí, es el mayor cambio. Lo cual supone que sea mucho más fácil trabajar con ellas, porque la adicción, y sobre todo a la heroína era mucho más compleja, entonces hemos tenido que sufrir bastantes bajas...por mortalidad, muchas enfermedades asociadas al VIH... entonces era más complejo, y también muchas enfermedades mentales. Ahora también hay, pero hay más enfermedad mental ligada a la exclusión social que la prostitución.

**Entrevistadora:** Vale, entonces, a las mujeres que atendéis, ¿bajo qué circunstancias o qué requisitos hay de acceso? ¿O cómo llegan aquí?

**Belén:** Vamos a ver, normalmente llegan porque...porque nosotros acudimos a lugares de prostitución. Bueno, cuéntaselo tú.

**María:** Vale, acudimos a los contextos donde se ejerce prostitución, es decir, a clubs, carretera y pisos. Y una vez que realizamos ahí la atención, muchas veces aparte de darlas el material preventivo, porque vamos con el objetivo también de temas de salud, las damos

una tarjeta donde viene toda la información del centro, todos los servicios que tenemos, y el número de teléfono, y el WhatsApp. Que el WhatsApp está siendo muy importante para que nos llamen, o sea, porque muchas veces es más fácil mandar un WhatsApp que llamar. Entonces muchas vienen, yo creo que...que, de ahí, del trabajo de calle que realizamos. También el boca a boca, porque a lo mejor... pues... se conocen entre ellas y dicen “Ah conoces algún centro donde me pueda...y dicen ah sí, pues mira vete a tal sitio”. Sobre todo, por ahí, porque derivaciones tampoco...

**Belén:** Derivaciones hay menos, qué te voy a decir. Nosotros pertenecemos a Hermanas Oblatas. Las Oblatas tienen proyectos en toda España, entonces sí que es verdad que hay veces que sí que nos derivan y derivamos entorno a otros proyectos Oblata, o nos deriva el Ayuntamiento. Ahora, por ejemplo, nos está derivando el Ayuntamiento para lavadoras. Como tenemos servicios básicos de lavandería y aseo pues tratamiento no derivando para que podamos poner lavadoras. Pero normalmente, ya te digo que suele ser de esa manera.

**Entrevistadora:** **¿Y qué programas o servicios están destinados para las mujeres sin hogar que pueden venir aquí? ¿Qué les podéis ofrecer?**

**Belén:** Pues yo pues creo que la atención. La atención a necesidades básicas como puede ser de aseo. Tenemos dos duchas, luego te lo enseñamos, tenemos duchas para que se duchen, y tienen después el servicio de lavandería. Tenemos lavadora y secadora.

**María:** Y bueno, y la estancia aquí, que pueden pasar aquí la mañana.

**Belén:** Claro, pueden estar aquí. Es verdad que antes cuando antes del COVID, les o dábamos café, pero ahora ya no. Tenemos también servicio de peluquería, importante también para una autoestima y una auto imagen positiva. Y el servicio de informática.

**María:** Sí, ósea tienen la sala de informática y pueden utilizarla siempre que no sea un taller, solo que, pues se utiliza menos la verdad.

**Belén:** Sí, la sala de informática, y algún taller. Pero bueno, las personas sin hogar, normalmente, no... talleres... es más difícil que vengan, suelen ser estancia, sala...

**Entrevistadora:** **Y aseo, ¿no?**

**Belén:** Sí, aseo y lavandería.

**Entrevistadora.** **¿Y consideráis que hay alguna diferencia en la atención de recursos a hombres y a mujeres? ¿Y a qué se puede deber esto? ¿O no tratáis con otras entidades?**

**Belén:** Tratamos con otras entidades. Tratamos con...porque nosotros pertenecemos...bueno, en Valladolid, no sé si sabes que hay...cómo se llama...comisiones. Hay comisiones. Comisión de inmigrantes, hay comisión de personas sin hogar...hay una comisión de personas sin hogar, no sé si lo sabías, bueno pues te quiero decir que hay una comisión de personas sin hogar que participan diferentes entidades y se reúnen una vez al mes si no me confundo. A lo mejor el próximo encuentro podemos comentar tu situación. Bueno, pues entonces, que trabajamos en coordinación con ellas, pero claro, la atención.... Bueno, nosotros, por ejemplo, en el albergue sí que sabíamos que antes había un menor número de plazas de hombre que de mujeres, pero también es verdad que son menos las mujeres que solicitan albergue que los hombres.

**María:** Sí, por ejemplo, en el albergue hay lista de espera para hombres, pero no para mujeres

**Belén:** Porque, aunque haya menos plazas, no hay tantas mujeres que solicitan

**Entrevistadora:** **¿Y por qué creéis que puede ser eso?**

**Belén:** ¿Por qué creemos que puede ser que los solicitan menos? Creo que hay menos mujeres en situación de sin hogar. Yo creo que el número es menor ya de por sí, que hay, y que nosotros al menos las mujeres que conocemos que están situación de sin hogar, o tienen problemas mentales o algún tipo de adicción. Estoy pensando las que vienen aquí, las que están sin hogar es porque tienen problemas mentales o porque tienen algún tipo de adicción.

**Entrevistadora:** **Vale, entonces, ¿no tenéis mucho contacto con otras entidades que también trabaje con hombres y demás?**

**Belén:** Sí que tenemos contacto, pero quiero decir, es que no sé exactamente qué preguntas de diferencias, quiero decir, de entidades está Cáritas, que atiende tanto a hombres como a mujeres, y el servicio de ducha por ejemplo nos lo suele derivar a nosotros. Pero yo es que creo que el servicio de desayuno lo da igual. El comedor... yo creo que desde su punto de vista atienden igual a hombres y a mujeres, pero creo que las diferentes somos nosotras que no atendemos a hombres.

**Entrevistadora:** **Vale, entonces, las mujeres que vienen aquí, son prostitutas principalmente, y también a mujeres en exclusión social y vulnerabilidad extrema. ¿Qué necesidades habéis observado que tienen?**

**Belén:** Prostitutas me suena peor, en situación de prostitución. Dime.

**Entrevistadora:** Sí. **¿Qué necesidades habéis podido observar que tienen todo este grupo de mujeres?**

**Belén:** La necesidad mayor que nos encontramos en una mujer en exclusión social, en una persona sin hogar, que además tiene un problema mental. Es el mayor problema que hay, porque no se toma una medicación, o no están bien medicadas, o no están bien diagnosticadas, ellas no quieren acudir a los profesionales...entonces ahí es un problema, para mí es el mayor problema.

**María:** Y son inaccesibles. Aunque vengan al centro todos los días yo creo que somos incapaces de llegar a ellas.

**Entrevistadora:** **Vienen en cuerpo presente solo, por así decirlo, ¿no?**

**Belén:** Sí. Y no sé, les explicas las cosas, y no es que no las entiendas, es que bueno, tienen un problema mental, entonces les resulta complejo el seguir las normas que utilizan los demás, y luego, otro caso que te comentábamos con las adicciones, si tienen una adicción también es complicado, y muchas veces el problema es que cuando ella se cree que lo controlan todo, pero al final no controlan nada. Y luego nos encontramos que es tan difícil trabajar con ellas porque no tiene redes sociales en las que apoyarlo. Entonces ahí es muy complejo. Porque tú, una persona que tiene una enfermedad mental, una esquizofrenia, vale, pero tú puedes trabajar con la familia y puede haber una estructura y puede estar una rutina y unos hábitos, se puede trabajar, pero cuando no existe... Entonces el hecho de que tampoco tengan unas redes sociales en las que podemos trabajar conjuntamente, es lo complicado.

**Entrevistadora:** **Vale. Y en caso de que una mujer presente síntomas de violencia de género o una enfermedad, ¿trabajáis con más entidades o profesionales, o desde aquí lo puedes gestionar todo?**

**Belén:** Pues depende. Nosotros normalmente atendemos a la mujer e intentamos... quiero decir, que cuando sufre violencia de género, pues está trabajando en social para lo que sea aspectos burocráticos, y tienen el apoyo psicológico por mi parte. Si vemos que la situación es compleja, complicada... bueno pues podemos derivar, tampoco hay ningún problema. Trabajamos con entidades y podemos derivar perfectamente. Igual que también hay veces que nosotros trabajamos aquí, pero es una usuaria que también va a Cáritas,

también hay una coordinación con otras entidades para trabajar conjuntamente. Y en esas comisiones de las que te hemos hablado, pues hablamos, por ejemplo, en la de personas sin hogar, pues se hablan de las personas que acuden al centro que normalmente acuden también otras entidades.

**Entrevistadora: Vale. ¿Y cuál consideras, que ya me has comentado un poco por encima antes, que es el mayor peligro al que está expuesto una mujer en situación de extrema de vulnerabilidad? ¿Cuál consideráis que puede ser el mayor riesgo o peligro que puede haber?**

Belén: El mayor peligro, para mí, el mayor peligro que tienen es la dependencia emocional. La dependencia emocional que tienen ellas es peligro externo en ellas, pero muchas veces es debido a lo que comentábamos antes, de la falta de redes de apoyo. Se ve tan solas que...hay veces...mira, yo recuerdo una mujer que venía aquí al centro y sufría violencia de género, y bueno, en el trabajo y tal, para que dejara a la pareja...y me decía “¿y qué es mejor? ¿estar sola?”. Entonces es verdad que ella tenía...y muchas veces, pues claro, es muy difícil pensar o razonar o dar una opinión estando fuera, en tu lugar donde tienes tu zona de confort, pero luego estar sola en una exclusión es muy complejo. Entonces pues al final es como que me va a proteger de otros, aunque sepa de que vez en cuando me va a pegar. Para mí, esa dependencia emocional y esa falta de redes sociales son de fácil son los mayores hándicaps que nos encontramos para poder trabajar con las mujeres.

**Entrevistadora: Vale, y las mujeres que hacen uso de este recurso y este centro, ¿hablan de miedos y sus problemas? ¿Contáis con profesionales de psiquiatría o psicología o también estáis en contacto con otras entidades o tú te encargas como psicóloga?**

Belén: Yo me encargo como psicóloga de la atención psicológica, hay veces que se van con otras y nos coordinamos. Tú imagínate, ya ha pasado, yo estoy aquí atendiendo a una mujer y la derivamos a una casa de acogida. En esa casa de acogida también hay una psicóloga, y lo lógico es ponernos en contacto las dos, y que una sea la que haga el tratamiento y la otra haga el apoyo, ósea que la coordinación es fundamental.

**Entrevistadora: Y en caso de que la mujer tenga hijos, o niños o bebés, ¿quién se hace cargo de estos menores? ¿Vosotros o también estáis en contacto con otros pisos? ¿O no habéis tenido casos?**

**Belén:** Sí, hemos tenido casos. Y al final es la Junta la que ha de trabajar con los niños. Hay veces en que depende mucho, vamos a ver, las mujeres, en lo que es el sin hogar, que tienen niños, no salen con los niños del hospital, porque hay un seguimiento antes. Quiero decir, que una mujer que está embarazada y va por estas entidades, al final se comunica con el hospital y la mayoría no salen con los niños si no tienen un hogar donde llevarlos. Luego, nos encontramos a mujeres que están en exclusión, pero sí que tiene un hogar, aunque sea un hogar sin recursos al que llevarlo, entonces bueno, pues tiene el apoyo tanto de aquí como de los CEAS, los CEAS también hacen seguimiento familiar.

**Entrevistadora:** Vale, y las dos últimas dos preguntitas...a nivel de vuestra organización, de vuestros recursos, ¿qué mejoras consideras que puede haber?

**Belén:** Pues mira, me voy a centrar en las personas sin hogar que es lo que estás haciendo. Para mí es fundamental un apoyo de salud mental, porque muchas veces, aquí, en estos momentos, estamos teniendo a una mujer que viene todos los días y que tiene una enfermedad mental. No sabemos qué hacer con ella. No sabemos dónde derivarla, porque no podemos ingresarla en ningún sitio porque ella no quiere. No podemos buscar o hablar con otra entidad porque ella no quiere. Yo como psicóloga no puedo apoyar porque ella no quiere. Entonces, lo estamos planteando, pero es que no hay opciones. Entonces, sí que serían recursos de salud mental, para mí son fundamentales, poder tener un sitio donde poder derivar a estas mujeres, poder llevar a una persona que está en la calle, que no quiere albergue, que no quiere nada, y no puedes hacer nada por ella porque tiene un problema mental, y no puedes razonar con ella. Para mí es fundamental.

**Entrevistadora:** Vale, y ya para acabar, ¿qué consideras que sería necesario a nivel tanto social, como político, para acabar con esta situación de vulnerabilidad extrema? A nivel educativo, conciencia social, visibilidad, ¿qué consideras tú, como profesional o como ciudadano, que hace falta?

**Belén:** Yo creo que tendría que haber una conciencia. Nosotros hacemos talleres de sensibilización, sí que es verdad que más enfocados a la prostitución, pero yo creo que lo primero es que hay que considerarlas como personas. Para mí es fundamental una concienciación social de que son personas, con una problemática, pero que son personas. Entonces, como persona, se merece un respeto. Luego...es que es complicado, porque te podría decir que hubiera más lugares para...pero es que cuando no quieren ir, no quieren

ir, y muchas de las que estamos en viendo que están... es que no quieren ir. Luego es verdad que hay veces en que yo entiendo las penalizaciones en los albergues, en los comedores, pero hay veces que me parecen excesivas, porque estamos hablando de personas que tienen una problemática...

**María:** Y muchas veces complican todavía más la situación

**Belén:** Claro, es que a la penalización al final hace que una mujer esté seis meses sin ir al albergue. Esa no es la solución, penalizar sin ir al albergue. No sé, a lo mejor la solución es al revés, que tenga que ir más pronto o que tenga que ir e otra manera, pero se le ha penalizado porque ha discutido o porque se ha fumado un porro en el albergue, no te sé decir, estoy poniendo ejemplos que a lo mejor ni son, pero penalizarla con que no vaya seis meses, a mí me parece que se le está excluyendo doblemente. Entonces creo que en ese sentido hay que tener más concienciación, también las entidades, de lo que es la problemática ambiental.

**Entrevistadora:** ¿Y por qué consideras que no quieran ir a recursos y no quieren ser derivadas? ¿Por miedo?

**Belén:** Por falta de libertad, porque muchas veces...es verdad que muchas veces damos la respuesta a las mujeres... la respuesta que nosotros creemos que las mujeres necesitan, no la respuesta que nos piden las mujeres.

**María:** La autodeterminación. O sea es complicado la autodeterminación de una persona cuando ves una situación que dices "jo, o sea directamente de derivaría por ejemplo a salud mental" pero si ella no quiere... o sea al final la autodeterminación es lo que marca todo.

**Belén:** Claro. Entonces yo creo que muchas veces no llegamos a dar esa respuesta a las mujeres que ellas piden. Además, la respuesta o más normalizada o la respuesta que mejor, no sé, que nosotros creemos que es la que tiene, o la mejor políticamente correcta o...pero no la que la mujer necesita o que la persona sin hogar necesita.

## 7.4. Consentimiento firmado de las entrevistas

### CONSENTIMIENTO EN RELACIÓN AL TRABAJO DE FINAL DE GRADO

Estimada,

Contacto con usted con motivo del Trabajo de Final de Grado, realizado por la Srta. María Domínguez, estudiante de cuarto curso del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid.

La entrevista que le realizaremos a continuación será utilizada únicamente para poder llevar a cabo dicho trabajo. Le informamos que su voz será grabada en todo momento y posteriormente transcrita a papel.

Como sabe, el tema que se pretende tratar durante la entrevista es conocer el perfil de las usuarias que acuden a su entidad, así como las causas, las consecuencias y el impacto en sus vidas.

Ha sido seleccionada a petición de la entrevistadora, ya que considera que como profesional del ámbito, puede aportar un punto de vista analítico y al mismo tiempo vivido en primera persona.

Puede detener la entrevista en cualquier momento, o dejar de contestar a aquellas preguntas con las que no se sienta a gusto. Ningún contenido de la entrevista será utilizado ni manipulado para otro fin que no sea especificado anteriormente.

En cuanto al grado de estructuración, esta entrevista consiste en una entrevista individual semiestructurada, efectuada a partir de un guión previamente establecido con las cuestiones generales que queremos tratar con usted.

feyts facultad  
de educación y trabajo social

Universidad de Valladolid

**CONSENTIMIENTO**

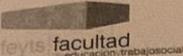
He leído la información anteriormente presentada en este mismo documento, en relación con la entrevista por parte de la alumna de Educación Social, y manifiesto que estoy de acuerdo en participar en el Trabajo de Final de Grado. Mi participación estará vinculada con el trabajo de campo, concretamente en las entrevistas individuales.

MARÍA GUTIÉRREZ ALDEA

Nombre y apellidos de la persona participante

31 de marzo de 2022 Fecha

[Firma]  
Firma

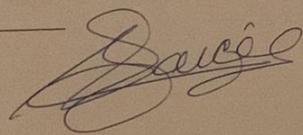
**CONSENTIMIENTO**

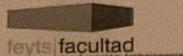
He leído la información anteriormente presentada en este mismo documento, en relación con la entrevista por parte de la alumna de Educación Social, y manifiesto que estoy de acuerdo en participar en el Trabajo de Final de Grado. Mi participación estará vinculada con el trabajo de campo, concretamente en las entrevistas individuales.

M<sup>o</sup> BELEN GARCIA GARCIA

Nombre y apellidos de la persona participante

31-3-22 Fecha

Firma 

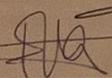
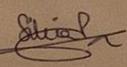
 

**CONSENTIMIENTO**

He leído la información anteriormente presentada en este mismo documento, en relación con la entrevista por parte de la alumna de Educación Social, y manifiesto que estoy de acuerdo en participar en el Trabajo de Final de Grado. Mi participación estará vinculada con el trabajo de campo, concretamente en las entrevistas individuales.

Ela Martín Herranz  
SILVIA PASCUAL MARTÍN

Nombre y apellidos de la persona participante

  Fecha 7-6-2022

Firma